

ACTA No.6

De la Reunión Ordinaria del 11 de febrero del año 2025
 Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
 Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2025** a las 10:58 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO, H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA- VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDO. JULIO VANEGAS-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDO. MAURO CHILÁN- JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Buenos días, siendo las 10:58 de la mañana del día de hoy 11 de febrero, damos inicio a la Sesión Ordinaria No.6 correspondiente a este periodo 2025, señora Secretaria proceda con el primer punto del Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. - IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria, proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.2 IVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 En este punto voy abrogarme a la Invocación Religiosa el día de hoy. Nos ponemos de pie, en nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo, Amén. Señor gracias te doy por este día, por permitirnos reunir a tantas personas en esta Cámara Edilicia, te pido Señor que llenes sus pensamientos y sus palabras de sabiduría, humildad y resiliencia, Señor danos la capacidad para gestionar la voluntad que tu propones para nosotros, que sea llena de objetivos positivos para este gran Distrito San Miguelito, Señor te pido que sobre todo llenes este distrito de paz, que nos de esa esperanza de mejorar cada día cosas en cada una de las familias de este distrito, en este momento de dolor para algunas familias y de luto, te pedimos señor que intercedas también para fortalecernos y nos llene de unidad, Señor te pido que unas a cada una de las metas aquí presentes para que tomen palabras y acciones correctas, en unidad y voluntad para que seamos un mejor grupo y equipo de trabajo, para llenar de beneficio a esta gran comunidad. Señor te pido que como Lucas nos acompañes de acuerdo a esta lectura siempre estés con nosotros pendiente fortaleciendo cada una de nuestras acciones, en el Nombre tuyo poderoso, Amén. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.6 CORRESPONDIENTE A
HOY MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.5 del 4 de febrero de 2025.
6. Cortesía de sala al Lcdo. JUAN MONTERO, Secretario General de SENNIAF.
7. Cortesía de sala a la Dra. ERICKA RIVAS, Directora Médica del Centro de Salud de Veranillo.
8. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal.
9. Lo que propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
10. Asuntos varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Sírvanse levantar la mano quienes aprueban el Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 DISTRITO DE SAN MIGUELITO

DE: DRA. YAVILETSY CENTELLA-DIRECTORA REGIONAL DE
 SALUD DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Cortesía de Sala, reprogramada para el martes 18 de febrero del
 presente año.

Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 DISTRITO DE SAN MIGUELITO

DE: HD DRA. YARELIS RODRÍGUEZ B.-DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. DAYANA GÓMEZ-VOCERA

ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.4

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Semanal de Ingeniería Municipal No.06-25

Nota No.6

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PROFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL

ASUNTO: Informe Financiero 11 de febrero de 2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.5 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En el despacho de cada uno de los Colegas, deben de haber recibido vía correo electrónico el Acta No.5 debidamente redactada, transcrita si hay algún Concejal que tenga algún comentario o alguna objeción, modificación o sugerencia, de no ser así sométalo a su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban el Acta No.5 del pasado 4 de febrero. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No. 6 CORTESÍA DE SALA AL LICENCIADO JUAN MONTERO SECRETARIO GENERAL DE SENNIAF.

Para que conste en Acta la asistencia del Honorable Oscar Gutiérrez.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Buenos días Colegas damos la bienvenida al Licenciado Juan Montero, Secretario General de SENNIAF, el procedimiento que tenemos acá en el Concejo es usted hace su ponencia, una vez termina la ponencia se le da la palabra a los Concejales para que hagan las preguntas, las interrogantes, y luego antes de iniciar usted quiere que le den la palabra, y su ponencia no debe de ser mayor de diez (10) quince (15) minutos y luego de esto hacemos el proceso de

intercambio, dando la palabra cada vez que los Colegas la pidan se la damos y luego se la pasamos a usted, muy buenos días bienvenido a su casa puede dar inicio a su ponencia.

LICDO. JUAN MONTERO - SECRETARIO GENERAL DE SENNIAF:

Buenos días señor Presidente del Concejo, buenos días señores Concejales, público presente, Funcionarios, compañeros todos. En esta oportunidad le habla el Licenciado Juan Montero, Secretario General de la Secretaria Nacional de Niñez y Adolescencia, nos encontramos aquí, muchas gracias por la Cortesía de Sala igualmente. Con la finalidad de solicitar la importancia de crear un Concejo Consultivo de Niñez y Adolescencia en este distrito señor Presidente, la convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989, ratificada por Panamá mediante la Ley 15 del 6 de noviembre de 1990, establece un marco fundamental para la protección integral de niños y niñas y adolescentes, esta convención se sostiene en cuatro (4) principios rectores, derecho a la no discriminación la identidad superior del menor, derecho a la vida supervivencia y desarrollo, derecho a la participación y a ser escuchado, históricamente niñas, niños y adolescentes están percibidos como objeto de tutela, carente de capacidad de decisión esta visión generada política pública diseñadas por adultos, con una visión distinta a lo que era el menor de edad, sin considerar las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población infantil y adolescente, hoy la perspectiva ha evolucionado, reconocemos a niños y adolescentes como ciudadanos plenos, sujeto de derechos con capacidades de pensamientos críticos, el Distrito de San Miguelito presenta características que se hacen especialmente urgente, la implementación de un Concejo Consultivo, alta densidad demográfica, significativos índices de violencia, múltiples casos de vulneración de derechos, la creación de este concejo percibe múltiples propósitos, garantizar el derecho a la participación, proceso de sensibilización e interlocución institucional, en otras palabras señor Presidente crear espacio formal para niños y adolescentes que expresen sus percepciones, desarrollar mecanismos de incidencias en políticas públicas, capacitar en derecho participación, organización, fomentar el desarrollo habilidades propositivas, generar conciencia sobre ciudadanía a temprana edad, y establecer dialogo directo entre niñez, adolescencia y toma de decisiones, en este caso Municipales, Gubernamentales, Legislativas estamentos u organizaciones privadas que tengan dicho fin, un Concejo Consultivo que sea aprobado permitirá diseñar políticas públicas más asertivas, priorizar necesidades reales, generar soluciones innovadoras, empoderar a la población infantil y adolescente, por todo lo expuesto solicitamos respetuosamente al Concejo Municipal, iniciar los procedimientos para la instalación del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia en el Distrito de San Miguelito, mediante un Acuerdo Municipal que nos permita desarrollar las políticas del SENNIAF en el Distrito de San Miguelito, no se trata solo de cumplir un mandato legal, sino de construir un futuro donde cada niño, niña y adolescente sea verdaderamente protagonista de un desarrollo, muchas gracias señor Presidente, Concejales esperamos haber transmitido la idea y el espíritu de la institución que en este momento representamos, y a fin se me ha comunicado en otros periodos se ha tratado de avanzar en este aspecto sin

embargo no se ha podido, por eso recurrimos a ustedes como nuevos Funcionarios Municipales, con una visión fresca a fin de que se nos apoye y podamos influir, al final del camino eso también conviene al distrito ya que estamos separando a niños que quizás estén en una situación de riesgo social, y nosotros podamos entrar de una manera legal dentro de esa problemática, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado, por cuestión de orden tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Barsallo, luego Amed Rojas Lamela.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Buenos días gracias señor Presidente, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, invitados que nos acompañan esta mañana el SENNIAF, el Licenciado Juan Antonio Montero y su Equipo de Trabajo bienvenidos. Okey, ya existe algún borrador de... es un Acuerdo o un Convenio, para establecer el...

LICDO. JUAN MONTERO - SECRETARIO GENERAL DE SENNIAF:
La figura de...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Del Concejo Consultivo, si existe algún avance, algún borrador que ustedes nos puedan presentar para nosotros ir avanzando, estudiando y no creo que de mayor problema eso señor Presidente, creo que es un tema súper importante escuchándolo a usted la niñez de nuestro distrito debe de ser prioridad sobre el futuro de nuestro distrito, que debemos de protegerlo, debemos de educarlo y yo creo que es súper importante este tema, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, la mecánica es los Colegas hacen su cuestionamiento y luego usted toma la palabra y la aclara con cualquiera de los detalles, por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela, Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todas y todos, Colegas, Presidente, Equipo del Concejo Municipal, Ingeniera, señor Fiscalizador, bienvenido estimado que gusto tenerlo por acá, gracias por la iniciativa, y gracias por elevar este tema a donde debe de estar que es en el territorio, gracias equipo por acompañarnos, aparte de darle las gracias y felicitarlo por lo que están haciendo, acercándose a donde está la necesidad y seguramente ustedes como ente técnico podrán ayudarnos mucho más, ya que quizás pueda hablar por los Colegas recibimos ayuda cuenta gota a gota, inclusive de ONGES, pero ya tenemos entidades establecidas para poder que el objetivo se cumpla no, y es el bienestar, el desarrollo, que nuestros niños pronto nos releven y que tengan las herramientas para hacerlo de una mejor forma, que nosotros debemos de abrir esas oportunidades y seguramente este Concejo va abrir las puertas de cada una

de las juntas comunales, la Alcaldía, para poder hacerlo y para que ni se repitan episodios en el pasado y que ustedes han heredado quizás como nosotros, temas muy relevantes y delicados y le toca afrontarlos, y con esto también les diría todo el apoyo al menos de este Concejal para que no se vuelvan a repetir, para que niños institucionalizados tengan mejores días, sobre todo ellos y ellas porque son más vulnerables, y solo para cerrar igual que el Colega Barsallo, si tiene algún adelanto sería genial para poder sentarnos y desde nuevamente desde su conocimiento técnico su organización, Trabajadoras Sociales cuando vi la compañera acá me emocione bastante, porque son casi una columna vertebral, puente para poder detectar casos que no deben existir, que nos alimenten, que nos ayuden y que San Miguelito sea un lugar seguro, dignos para nuestros niños y obviamente para cuando llegue ese relevo sea mucho mejor del que nosotros estamos dando ahora mismo, así que muchísimas gracias una vez más por estar, bienvenido y evitamos más historias de esa que desgarran y escribamos nuevas historias bonitas para nuestros niños, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega, hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra, por cuestión de orden le damos la bienvenida de manera virtual a la Colega Sheyla Grajales y a la Alcaldesa Irma Hernández, por cuestiones de otros compromisos no han podido estar presente, pero lo están haciendo de manera virtual para que conste en Acta, Licenciado primero agradecerle definitivamente es muy oportuno, sobre todo por la situación que estamos viviendo hoy día, es muy gratificante para nosotros y la verdad muy acertada esta Cortesía que usted solicito, porque precisamente este es lugar correcto que le convergen a las Autoridades que tienen contacto directo con cada una de las regiones del distrito, y lo felicito Amén de la Alcaldesa que está permanentemente en contacto con la gente, tengo un par de preguntas puntuales, una tiene que ver definitivamente si existe algún borrador de Convenio, para que empecemos a revisarlo conjuntamente con el Presidente de Legal, y también con la parte Legal del Municipio hagamos esa revisión, e intercambiamos esas ideas y conocimientos también en materia jurídica, para no pasarnos en ninguna de las leyes que nos facultan a nosotros ni las competencias que nos dan lo propio, me llama mucho la atención, hay algún Regional de SENNIAF en San Miguelito, si okey, es importante y acto seguido en los próximos puntos que vamos nosotros a tocar es precisamente reiterar la presencia de la Junta Técnica de San Miguelito, y no ha dado presencia no ha tenido una convocatoria percé de que ya están formados, sabíamos que en enero faltaban algunos por nombrar pero ya están todos instalados en sus puestos, y que de hecho aprovecho que usted está aquí para que nos ayude que el Regional forme parte de esa Junta Técnica también, y que podamos darle información y compartir también cualquiera otra de las aristas, me va a permitir el nombre de la Regional posterior okey, dentro de las preguntas es cuáles el mecanismo que usted está proponiendo, no el borrador que acabo de leer que está muy bien desarrollado, sino el mecanismo práctico para que precisamente en las juntas comunales nosotros podamos, no iniciar porque nosotros desde que arrancamos estamos trabajando en la misma vía, con los mismos objetivos, pero es importante identificar cuáles son los parámetros del SENNIAF y nosotros conocerlo, y el equipo de nosotros este

también empapado en eso, así que también le hago la recomendación que nos ayude con docencia para parte de nuestro equipo que manejemos, entonces comunicación que sea homogénea y que podamos entender el idioma en ambas partes, sin más lo dejo con las preguntas que hicieron los Concejales, y también con lo que le acabo de preguntar y cuál es la ruta que debemos seguir entonces posterior a esta solicitud de convocatoria, usted está aquí en su casa las veces que sea necesario para expresar y darle seguimiento, a cualquier elemento que tenga que ver con el desarrollo de (no se entiende), y esa actividad permanente de nuestra juventud y de su recuperación total estamos aquí presente y para colaborar con ustedes. Tiene la palabra Licenciado.

LICDO. JUAN MONTERO - SECRETARIO GENERAL DE SENNIAF:

Esta no ha sido la primera vez que nosotros venimos a esta Sala hacer la misma solicitud, efectivamente tenemos un proyecto se nos indica donde tenemos que enviarlo o llevarlo no hay problema, para comenzar muchas gracias por todo lo que ustedes han dicho manifestado, es verdad que es un problema que es ineludible, cada vez la delincuencia, los problemas con los menores son un problema apremiante, la pregunta que nos hizo señor Presidente sobre en que pueden ayudar las juntas comunales, bien ustedes como Autoridades que son como lo que dice el dicho de la ceja al ojo, con los electores son las personas que sean en primera fila, en cuanto a las personas, los lugares, la entidades que existen en sus comunidades, y pueden dar... primero que todo ubicar a las personas que tienen problemas, a la niñez que tenga alguna clase de problema y entonces dentro de la Junta Consultiva van a ir encaminándolo, porque eso es realidad, es un teatro que va a tener una visión distinta a los problemas, ahí o se va hablar de problemas, ahí se va hablar de cuestiones que sean entendibles obviamente, porque son para menores pero que sea entendibles y los ponga en otra posición, ya no sean posición de peligro, sea una posición donde tenga que pensar, razonar y como manifesté hace un momento ya no sea solamente los adultos lo que decidan el futuro de los menores, ya no se dice menores, ahora se dice niño, niña, adolescentes, pero tiene una voz y en base al Concejo Consultivo van a tener una voz, y no solamente van a tener una voz sino van a tener la manera de poder plasmarlo en blanco y negro, y que sea quizás en un futuro sometido aquí ante ustedes como una idea que pueda ser desarrollada, que tenga voz esa es la palabra en realidad, el segundo punto de lo que usted me acaba de preguntar, sobre... bueno creo que ya le conteste los dos (2) puntos no, ya creo que se los conteste, no sé si hay alguna otra pregunta en cuanto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Okey Licenciado, como le digo la nota que va a dirigir hay que hacerlo al Concejo Municipal directamente, y/o a cada una de las juntas comunales para precisamente darle seguimiento a esta solicitud que usted hace, nosotros somos consiente que hay 60% de las Autoridades Locales son nuevas, y obviamente como son nuevos ellos tienen un libro totalmente abierto para ir plasmando sus ideas y sus acciones, y nosotros solamente acá que tenemos algo de experiencia nos conformamos como gestores para que ellos vayan cogiendo un camino sin equivocaciones, pero ellos tienen la libertad de también abrir ese campo de poder tomar decisiones y nuevas acciones, y estoy completamente en acuerdo con usted de que usted estuvo aquí antes, usted, su institución estuvo aquí antes

pero no fueron escuchados, okey en cinco (5) y créanme (5) años es la primera vez que yo soy Presidente del Concejo, y créanme que en este momento en adelante nosotros lo vamos... como tenemos un trabajo en equipo nos vamos a conformar parte de su equipo también para gestionar esto, para cuestión de orden tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Reiterando los saludos a todos. Solamente una propuesta no, de que se integre una mesa de trabajo, que se cree una mesa de trabajo, se adelante el tema que para ver los Concejales y la Alcaldía, para verlo con la mayor responsabilidad que entiendo que ya es un tema de vieja data, y que hay que ponerle velocidad, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra por cuestión de orden Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, revisando el texto que nos facilitó acá, veo que ya tenemos o existen Acuerdos Municipales en Colón, San Carlos, Panamá y aquí hay una buena base, y más allá de la base legal que nosotros podamos desarrollar junto a ustedes, repito con su conocimiento técnico que es el más importante, y el comunitario que nosotros vamos aportar, quisiera saber cuáles han sido... como empezó un ejemplo en Colón, en San Carlos, en Panamá cuales han sido los resultados, ya sean ventajosos o no ventajosos en esas regiones, o sea cual ha sido el efecto de esa experiencia de aprender, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Okey, han tenido resultado alguna de las acciones que propone el Concejal, también solicitan saber si algo de las acciones tiene algún tipo de resultado, para poder nosotros empezar también desde allí y orientarnos hacia adelante, tiene la palabra Licenciado.

LICDO. JUAN MONTERO - SECRETARIO GENERAL DE SENNI AF:
Si, señor Concejal si se ha tenido alguna clase de resultado tenemos que ser honestos, el problema que hemos tenido con las cuatro (4) que hay es que en realidad como ha habido cambios de gobierno, en realidad el SENNI AF es el que ha absorbido la mayoría de todo lo que hemos hablado, las situaciones la absorbe el SENNI AF, y eso por... si se va a desarrollar un proyecto junto con la Alcaldía de San Miguelito, Concejo que sea de parte y parte, porque no hay ningún secreto que el SENNI AF tiene recursos limitados y muchas veces nos ha imposibilitado, pero no significa que no se haya hecho, procedemos un poquito más y eso tampoco es la idea, la idea es que sea un poquito más proactivo y no reactivo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Okey, no voy hablar en nombre de la Alcaldesa, pero estoy seguro de que por parte de la Alcaldía de San Miguelito, la Alcaldesa Irma Hernández también va estar de acuerdo de formar parte de esta mesa que ababa de solicitar también el Colega Barsallo, ya le acabo de autorizar a la Licenciada Liseth Díaz para que gestiones esa mesa de trabajo, y estemos en contacto para establecer hacer un cronograma y poder darle ruta, para nosotros es de suma importancia tener un

cambio significativo en nuestra juventud, en nuestra niñez, adolescencia, niños y niñas impactarlos de alguna manera, pero sobre todo usted dijo un punto muy importante que es que ellos sientan o tengan ese sentimiento de pertenencia o se sientan identificados, con que ellos forman parte de las soluciones a su propio problema, yo creo que las situaciones que tenemos que resolver, debemos escalar a corto, mediano y largo plazo, que todas las propuestas que ha hecho el SENNIAF ha sido a largo plazo y precisamente por eso, quizás no hayan tenido los resultados esperados, lo dejo ahí hasta ahora y con mucho gusto reiteramos la disponibilidad para formar parte de esa mesa de trabajo, gracias por su participación y su equipo, gracias por tomarnos en cuenta y estamos en contacto, por cuestión de orden tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Honorable Presidente sométalo a votación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En el punto que le corresponde lo vamos a someter.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Okey.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Honorable Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Buenos días señor Presidente, Colegas, invitados especiales, muchas gracias por estar aquí, tomando en cuenta para cualquier solución de desarrollo que haya para la comunidad, yo estaba escuchando y en verdad el Corregimiento de Belisario Frías se ve muchas las situaciones de los menor de edad en la calle, a la hora que deben de estar dormidos los padres están viendo novelas y ellos están en la calle, hay que involucrar a los padres de familia en esto también, nosotros como Autoridades, ustedes como SENNIAF tienen que involucrar a los padres de familia, los colegios, porque los centros de salud yo estoy claro que ellos le dan charlas verdad y eso motivó a los padres, porque los padres ellos prácticamente laboran todo el día llegan en la noche, los que están con los niños son los educadores, ellos son los que deben de orientarlos también, hacen la asamblea general, tienen delegados, yo creo que en esta mesa debemos de involucrarnos para que ellos también formen parte de la solución, porque el problema es serio y meterle corazón y vida también, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, solamente dándole seguimiento a la petición del Concejal Juan Barsallo, queda anotado que vamos a instalar la mesa de trabajo, solamente que tenemos que coordinar cual va hacer el cronograma una vez establecida la misma y los objetivos que tenemos que crearla, así que con mucho gusto Licenciado nuevamente me remito como seguro servidor y los Colegas aquí presentes también, gracias por su participación, solo para que quede en Acta vamos a intercambiar información, para que nos faciliten el nombre del Regional y poder establecer la línea de comunicación, por cuestión de orden tiene la palabra Licenciado.

LICDO. JUAN MONTERO - SECRETARIO GENERAL DE SENNAF:
 Bueno mi contacto es jmontero@senniaf.gob.pa mi celular 6671-2330
 Secretario General, la Licenciada Maricruz, no hay mucho problema porque
 solamente son tres (3) personas que trabajan ahí, ese es uno de los problemas
 que tenemos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Licen que tenga buen día usted y su equipo, bienvenido siempre, le
 damos unos minutos para que se retiren, buen día Colegas retomemos por favor,
 reiteramos saludos a todos, buen día Colegas, le damos la bienvenida de manera
 presencial a la Colega Sheyla Grajales, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Punto No.7 Cortesía de Sala...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Por cuestión de orden al señor Presidente de Legal Guillermo García.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
**Punto No.7 CORTESÍA DE SALA A LA DRA. ERICKA RIVAS
 DIRECTORA MÉDICA DEL CENTRO DE SALUD DE VERANILLO.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias en este punto le damos la bienvenida a la Doctora Erika Rivas, que ha
 solicitado la Cortesía de Sala, y el compromiso de nosotros en esta Cámara
 Edilicia, darle la oportunidad de darle para que se comuniquen las situaciones
 que son puntuales y significativas en nuestro distrito, Doctora bienvenida a su
 casa tiene la palabra.

DRA. ERICKA RIVAS - DIRECTORA MÉDICA DEL CENTRO DE SALUD
 DE VERANILLO: Buenos días Honorables, soy la Doctora Rivas, Directora
 Médica del Centro de Salud de Veranillo, y solicite la Cortesía de Sala para
 exponer algunos puntos, dentro de la problemática que tiene el corregimiento
 principalmente el Dengue, adicional hay otro casos no, la recolección de basura,
 violencia, etc., lo que me compete como salud en este momento es la parte de
 la problemática del Dengue, nosotros como Ministerio de Salud hemos estado
 realizando salas de situación, en vista de que somos el segundo distrito con más
 casos, hoy en la sala de situación cierre de la Semana Epidemiológica No.5 con
 mas de 650 casos activos, los corregimientos más afectados son: BELISARIO
 PORRAS, ARNULFO ARIAS, AMELIA DENIS DE ICAZA es el último no,
 entonces como parte de eso y lo que me compete como centro de salud, son
 tres (3) corregimientos principales que son los de más casos e incidencias no,
 casos nuevos es igual de incidencia seria; BELISARIO PORRAS, JOSÉ
 DOMINGO ESPINAR y MATEO ITURRALDE, nosotros como parte de la
 propuesta que tenemos para ustedes es el apoyo, realizando fumigaciones
 nocturnas y diurnas, en este caso se les envió el día de ayer a sus despachos una
 nota solicitando vehículos con conductor, de manera que nos puedan apoyar con
 las fumigaciones nocturnas, entendiendo que okey, ya no se debe de hablar
 precisamente de la situación, pero creo que es lo que más conocen es que el
 mosquito pica de noche, no es tanto que sea de noche sino en las horas de menos

calor, okey entonces también puede ser en horas de la mañana si, nosotros como parte del Departamento de Vectores, la temática que ellos manejan es la fumigación de los casos positivos confirmados, sin embargo tenemos una... los casos positivos confirmados son menores a los casos sospechosos, qué quiere decir esto? que nosotros tenemos una limitante para visitar a estos casos sospechosos y es ahí donde pedimos el apoyo de las juntas comunales, en la única forma o la forma menos costosa para el estado de resolver estos casos, recordando que el Dengue es un problema de salud pública, eso que implica? Que ninguna situación de salud pública tiene que generarle un costo al tratamiento del paciente, así que todo esto afecta a los funcionamientos de los centros de salud a lo que se refiere, por ejemplo el Centro de Salud de Nuevo Veranillo que abarca tres (3) corregimientos, tiene una exoneración solamente en Dengue en mas de B/.6,700.00 solamente el mes de enero, esto es dinero que podríamos utilizar en otros programas de salud que el centro maneja, entonces necesitamos el apoyo principalmente de los Honorables que abarca mi centro de salud, para poder disminuir la incidencia dentro de la comunidad, no hay muertes reportadas este año en el cierre de la Semana Epidemiológica eso es bueno, sin embargo no quiere decir que estemos exentos a que eso suceda, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Doctora algún Concejal quiere hacer uso de la palabra en este punto, okey tiene la palabra por cuestión de orden Javier Valverde Concejal.

H.C. JAVIER VALVERDE-CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:

Hola buenos días Licenciada. Yo no he recibido esa nota, que usted dice que hizo llegar para no sé qué día es la que usted está pidiendo que le demos un vehículo para trabajar de noche.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra Doctora.

DRA. ERICKA RIVAS - DIRECTORA MÉDICA DEL CENTRO DE SALUD DE VERANILLO:

El día de ayer tengo nota de los recibidos ya en tres (3) despachos se les hizo llegar la nota, no es un día en específico, tenemos que sentarnos y ver qué día ustedes pueden brindarnos el apoyo, ya que por ejemplo tengo conocimiento de él Honorable que está en Mateo Iturralde, el realiza fumigaciones aleatorias por su cuenta, entonces quisiéramos que el resto de las juntas comunales pudiesen realizar y tomar las mismas acciones, nosotros podemos capacitarlos en cuanto a las diluciones que requieren los vehículos, nosotros tenemos las máquinas en caso que no los tengan, no tenemos el personal suficiente para cubrir todas las áreas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Oscar Gutiérrez tiene la palabra.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ-CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA:

Buenos días a todos. Si precisamente Doctora gracias por estar acá y acercarse a este Concejo, para poder llegar a nuestras comunidades, precisamente vengo hace unos meses haciendo algunas solicitudes a la regional, con el contacto no se en este caso sería el Personal de Vectores y demás, ya que

en nuestra junta comunal mantenemos dos (2) máquinas para fumigación, sin embargo sabemos que hay que tener un conocimiento del uso, es la Junta Comunal de Omar Torrijos, el conocimiento del uso también pues tiene un tipo de medicamento, no sé cómo ustedes les llaman y tiene algunas medidas específicas, así que bueno estando acá voy a tomar su contacto para poder gestionar esto, y también comenzar hacer esas fumigaciones en el corregimiento, que si bien está dentro de los tres (3) primeros siempre es importante, ya que hemos tenido muchísimos llamados de los vecinos en el Corregimiento Omar Torrijos con casos de Dengue, entonces si queremos tenemos la disposición, tenemos el personal dispuesto a trabajar, sin embargo necesitamos ese detallito en cuanto el medicamento, el conocimiento del uso de las máquinas, así que vamos a estar en contacto para poder colaborarle, y también informarle que estamos brindándole el apoyo en los distintos corregimientos, con personal para todas estas jornadas que se están dando diurnas de la eliminación de los criaderos de los mosquitos, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Buenos días a todos los presentes, saludos, disculpa por la demora estábamos en una reunión que tiene que ver específicamente con temas municipales, así que ahora le explicamos el contenido de dicha reunión. Doctora nada más para poder hacer el uso de la palabra, me confirma si dentro del listado de junta comunales esta José Domingo Espinar, perfecto, okey, no hemos recibido la nota seguro que llego, probablemente no ha llegado a la junta comunal a recibirla, pero tenía preguntas muy puntuales, la primera cuándo y cuál sería el mecanismo para poder recibir la capacitación a la cual usted se refiere, que de plano le digo la acepto, necesitamos fumigar José Domingo Espinar, de hecho en los últimos seis (6) meses nosotros hemos insistido constantemente a la Directora Regional la fumigación, así que esa propuesta que usted hace la aceptamos, así que por favor nos indica cual sería el procedimiento, a quien le tengo que mandar la nota para proceder inmediatamente, dos (2) toda vez que no hemos leído la nota también independientemente de ello nos ponemos a disposición, para que por lo menos dos (2) veces a la semana si le parece nosotros asignemos un chofer con un vehículo para proceder, y la tercera pregunta es ustedes tienen rutas específicas de acuerdo a la dinámica de la infestación etc., cifras que ustedes manejan o tendríamos nosotros que sugerirlas, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, Doctora bienvenida gracias por estar. Solo para estar claro personal y vehículo, bien la fecha la podemos coordinar, lo otro es la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza a disposición para poder capacitar inclusive Colegas, se abren las puertas, tengo dos (2) espacios, que si coordinamos vamos todos una fecha para no estar, uno (1) a uno (1) optimizar

recursos, así que me avisan y bienvenido el personal para capacitarnos todos, había otra cosa que les iba a decir y se me olvido, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias señor Presidente, reiterando los saludos a todos. Nosotros si recibimos la nota Doctora Erika Rivas, y nosotros recibimos en días pasados la visita de la Directora Regional y tenemos un cronograma también de actividades en la cual estamos apoyando, y nos ponemos nuevamente a la disposición de darle ese apoyo, los números son alarmantes, son preocupantes y bueno más que todo yo creo que debe de realizarse un trabajo en equipo no, para poder que esos niveles bajen porque al final cuando hablan no hablan de un corregimiento en específico, hablan de San Miguelito entonces puede ser que hayan corregimientos que tengan los niveles más bajos, pero de nada sirve sino contenemos los niveles a nivel del distrito, así que cuente con el equipo, el vehículo y el conductor, porque entiendo que ustedes van a tener los equipos de fumigación, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Lo último solo quería pedirle el permiso si le puede facilitar su contacto a los Colegas para que tengan ese enlace directo gracias Doctora, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra el Honorable Concejal Rodrigo Ortega, por cuestión de orden tiene la palabra, okey.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Buenos días reitero saludos, Doctora (no se entiende) no vive en Belisario Frías, si como no, nosotros diariamente estamos haciendo lo que es la limpieza de las veredas, las cunetas, los campos deportivos, todos los días fumigamos verdad, cuando hay infestación en el área que nos ubican los vecinos, en base a todo nosotros mandamos a los colaborados de la junta comunal hacer esa labor, diariamente tratando de bajar el alto índice de infestación, cualquiera cosa puede contar con nosotros también estamos a la orden, porque ese problema no es solamente de Belisario Frías, ni de Omar Torrijos es de todo San Miguelito, así que cuente con nosotros que seguimos apoyándola, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra la Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias señor Presidente, buenos días Honorables Concejales, Funcionarios Municipales presentes, Licenciado Chilán por parte de la Contraloría General de la República, la Alcaldesa que esta vía virtual, un placer Doctora Erika Rivas. Yo soy del Corregimiento Victoriano Lorenzo, sé que usted es del Centro de Salud de Veranillo, algunos residentes de mi corregimiento asisten al centro de Salud de Veranillo, pero no sé si dentro de lo que acaba de mencionar usted

entra mi corregimiento también para nosotros apoyar, aportar en cuanto al tema de la fumigación que se necesita dentro del corregimiento, o se tiene que ir al área que me pertenece que es la de Amelia Denis de Icaza que es el Centro de Salud de Pan de Azúcar, o se puede hacer una expansión por decirlo así por parte de su centro de salud para Victoriano Lorenzo eso es lo que quiero saber, señor Presidente, Sheyla Grajales, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias y disculpe Colega, alguien más, okey si no hay ningún otro Concejal, me gustaría solamente acotar algo importante, durante los últimos cinco (5) años, nosotros no recibimos información como lo que usted acaba de dar, cual es que tenemos la posibilidad de con un carro nuestro obtener equipo de ustedes, docencia y nosotros hacer los recorridos, nosotros en Rufina Alfaro lo que hacemos es un plan preventivo, me imagino que usted en algún momento se dio cuenta que nosotros hacíamos la jornada de fumigación conjunta, pasaba el carro del MINSA, y luego por los otros sectores pasaba el carro que nosotros teníamos contratado, tema de recursos nos tiene un poco limitado pero es una buena noticia para nosotros el poder compartir vehículo, poner el personal ya nosotros tenemos algo de docencia, pero es bueno refrescarlo y efectivamente el tema del Dengue no es de un corregimiento es del distrito, así que con mucho gusto la Junta Comunal Rufina Alfaro también vamos a tomar las acciones correspondientes, para forma parte de ese equipo y también recibir preventivamente las fumigaciones nocturnas y matutinas. Tiene la palabra Doctora.

DRA. ERICKA RIVAS - DIRECTORA MÉDICA DEL CENTRO DE SALUD DE VERANILLO: Buenas, respondiendo a los temas varios que han... y tratando de recordar las preguntas que se han hecho, bien básicamente plan de acción, nosotros recibimos los casos sospechosos a diario sí, mi estrategia como centro de salud, y contado con el visto bueno de la Directora Regional es fumigación preventiva y fumigación activa de los casos sospechosos, recordando que los vecinos pueden tener casos sospechosos a los casos confirmados no, no podemos realizar fumigaciones digamos aleatorias sin conocer si tienen casos activos dentro del área porque es pérdida del recurso si, y podemos manejarlo con las direcciones de los sospechosos que yo se las puedo hacer llegar a cada junta comunal, por ejemplo cada tres (3) días o cada dos (2) días, para que se realicen las fumigaciones pertinentes, lo otro la capacitación como bien mencionó el Honorable Rojas, si podemos hacer grupos para que sea una (1) sola capacitación para todas las juntas comunales, sería bueno también conocer que juntas comunales tienen equipos ya, porque eso lo podemos utilizar y optimizar los pocos recursos con lo que contamos, nosotros en el Ministerio contamos con cinco (5) fumigadoras para pick-up, y quince (5) fumigadoras tipo maletín, eso limita un poco porque tengo quince (5) pero nada más tengo menos de cinco (5) personas que puedan realizar fumigación, entonces capacitar a las personas necesito recursos para poder... humano mas que nada no precisamente que se maneje, muchas de las limitantes son por factores de salud ocupacional, eso limita muchísimo la parte de la fumigación pero hay que optimizar el recurso que se tiene, si bien es cierto como menciono otro Honorable si estamos realizando barridos, sin embargo en algún momento eso

es desgastante verdad, por qué? porque no es solamente votarle el agua a la persona sí, hay que hacer docencia para que aprendamos a guardar el agua y eso es un tema bastante complicado dentro del distrito, porque hay muchos sectores que no tienen agua potable, por ende vamos a tener muchísimos casos de almacenajes de huevos, larvas y mosquitos, entonces eso sería bueno también hacer docencia para poder ayudar a sus comunidades a conocer como se elimina el mosquito, no es solamente eliminando el agua, hay formas muchísimas más económicas que comprar veneno para fumigar, tales como podría mencionarles agua caliente en las paredes de los recipientes para matar los huevos, no es solamente quitarle el agua, el huevo aparece en la pared del recipiente por más de tres (3) días, que quiere decir esto? que si le votamos el agua, la persona vuelve a llenar el recipiente y el huevo eclosiona, entonces quizás no estamos haciendo mucho solamente con votar el agua, hay que hacer muchísima docencia el plan de estrategia se los puedo hacer llegar a finales del día, para ver cómo podemos contar e iniciar a partir de la otra semana, previendo que los cambios verdaderos en disminución de los casos de incidencia lo vamos a ver a partir de la cuarta semana de acción.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Doctora, por cuestión de orden tiene la palabra la Concejal... okey, Doctora.

DRA. ERICKA RIVAS - DIRECTORA MÉDICA DEL CENTRO DE SALUD DE VERANILLO: Podemos trabajar con todas las juntas comunales, no tengo ningún inconveniente, si se quieren adherir entonces a los centros de salud mas cercano sería bueno, lo ideal es no hacer capacitaciones o sea no tengo personal para realizar fumigación, ahora imagínense sacar el personal para capacitar cada dos (2) días entonces quedamos limitados, la idea o lo ideal sería que se pongan ustedes como Honorables de acuerdo quiénes son las personas que van a capacitar, cuántas son las personas que van a capacitar, cuánto equipo tienen, cuánto veneno tienen y nosotros poder realizar la estrategia de capacitación y fumigación pertinente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Doctora, es importante recalcar, por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Perdón Presidente gracias. Si nos deja esos detalles, esas cuatro (4) importantes preguntas, los requisitos, yo me puedo encargar de conversar con los Colegas, recojo la información y coordinamos fecha con mucho gusto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, Doctora tiene la palabra.

DRA. ERICKA RIVAS - DIRECTORA MÉDICA DEL CENTRO DE SALUD DE VERANILLO: Disculpen, quien era alguien me pregunto por los números, los números los tengo el día de hoy a la Semana Epidemiología No.5, 615 casos, AMELIA DENIS DE ICAZA 41 CASOS, ARNULFO ARIAS MADRID 126 CASOS, BELISARIO FRÍAS 143 CASOS a pesar de que están fumigando, BELISARIO PORRAS 129 CASOS no están fumigando, no tenemos el apoyo pues en este momento de la junta comunal para la fumigación,

JOSÉ DOMINGO ESPINAR 41 CASOS José Domingo Espinar tiene una problemática, y lo puedo decir porque estoy en las dos (2) instalaciones que maneja tanto el Ministerio de Salud, como la Caja de Seguro Social y el problema es las notificaciones, qué pasa? pasa lo siguiente en José Domingo es muy importante resaltarlo, el 80% de la población de José Domingo Espinar tiene un nivel adquisitivo más alto que el resto de la población de San Miguelito de los otros corregimientos, por ende tienen atenciones en clínicas privadas, las clínicas privadas no están haciendo llegar los informes epidemiológicos, así que en teoría no nos enteramos de los casos activos realmente, o sea que este número es sesgo realmente, otra limitante que tenemos a nivel del Ministerio de Salud es que la mayoría de los que no tienen el poder adquisitivo para ir a la privadas, van a la Policlínica de San Antonio que no cuenta con laboratorio, ellos se apoyan con laboratorio que tiene la J. J. Vallarino, y hay un deslé, un retraso la notificación de los casos no, prosigo MATEO ITURRALDE 39 CASOS activos, OMAR TORRIJOS 73 CASOS, RUFINA ALFARO 14 CASOS, le debo la de BELISARIO porque se cortó la vía positiva.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Victoriano.

DRA. ERICKA RIVAS - DIRECTORA MÉDICA DEL CENTRO DE SALUD DE VERANILLO: Victoriano perdón la debo, deme un segundo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra el Colega Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Doctora me dijo que son 41 casos importantes, pero no tan grave como la de los Colegas, pudiese usted referirse al corregimiento ahora que nos están viendo vía YOU TUBE, para prevenir y que no se eleven, y poder trabajar en bajar los otros eso por una parte le agradezco, y lo otro es solo recordar Colegas en la medida de las posibilidades, porque estamos escasos de todo recurso, hoy están en Belisario Porras y entiendo que el jueves también, entonces si pudiésemos apoyar a los vecinos allá y al Colega, sería genial de la 7:00 de la mañana a 12:00 md., para que el MINSA con apoyo de nosotros haga su trabajo, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, gracias lo que le quería compartir Doctora era que parte de esta Cortesía de Sala, involucra que usted lo que está participando a nosotros la información, también lo están viendo nuestros vecinos del distrito, así que es muy válido y muy oportuno que usted también nos ayude un poquito en esa docencia que acaba de hacer, de cómo se elimina no solamente eliminar el agua de los reservorios, sino también que es limpiar el agua de los reservorios con agua caliente, y no solamente fumigar, sino funcionar en horas donde la temperatura un poquito más acogedora para el mosquito y también para nosotros, tanto en la noche como en la mañana, así que es importante que nuestros vecinos sepan cuáles son las herramientas también de manera preventiva, para controlar la cantidad de contagio que tenemos en todo el

distrito, definitivamente en mi corregimiento que hay 14 casos, también tenemos precisamente ayer estábamos en una reunión en la policlínica conocimos la situación del laboratorio, y obviamente por falta de los recursos que todavía no le han llegado a la policlínica, pero próximamente están en ese trámite, y sabemos que hay un deslé ahí como usted lo menciono con el tema de los resultados, que también nos orienta a nosotros a seguir de manera preventiva constante este control, porque al final del camino en mi corregimiento hay mucho gente que se atiende en las clínicas privadas, y sabemos, conocemos sobre todo los Colegas reelectos que ese deslé también lo tuvimos cuando empezó la PANDEMIA, que muchos se atendían en clínicas privadas, no registraba al MINSA y no teníamos la cantidad de cifras exactas, hasta que se pusieron de acuerdo y homogenizaron esa información, le agradezco su participación Doctora, todos los Colegas aquí le han reiterado el apoyo completo, y nos falta mi corregimiento y mi equipo de trabajo que vamos a estar participando, lo mas seguro que estemos acompañando al Colega Javier Valverde en su corregimiento, porqué sabemos que ahí hay una situación especial, y tenemos que ponerle la mano también a nuestros Colegas, gracias Doctora por su participación, damos unos minutos para que se retire la Doctora, gracias a usted Doctora, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.8 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 En el escritorio de cada uno de los Colegas, se ha presentado el Informe Financiero, y el Informe de Operaciones de Ingeniería Municipal de todo el distrito, si hay algún Colegas o Concejal que tiene algún comentario o Funcionario este es el momento, de no ser así en este punto hay algún Colega que quiera hacer algún Informe de alguna reunión que participó, de algún elemento. Tiene la palabra la Honorable Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYL A GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
 Gracias señor Presidente, quería saber el Tesorero que esté presente por favor, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Por cuestión de orden tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
 Gracias señor Presidente, pero coincido con los Honorables Concejales que la pregunta es dirigida directamente al señor Tesorero.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Colega, les hago solamente la aclaración que mañana vamos a tener Comisión de Hacienda de nuevo, y allí también vamos a tocar los temas, por si acaso el Tesorero está en una entrevista, no hay ningún otro Concejal en este punto que quiera hacer algún Informe en una reunión que participo etc., por cuestión de orden tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Sí, yo lo iba abordar en Asuntos Varios, pero mientras le damos la

oportunidad que llegue el Tesorero vamos aprovechar el tiempo, nosotros llegamos tarde al igual que la compañera Sheyla Grajales, porque nos encontrábamos en una reunión en la Gobernación, la Honorable Sheyla Grajales en representación de otra agrupación, y en su condición de Presidente del Concejo Provincial y mi persona como Representante de AMUPA, y de hecho somos el único Representante de Panamá incluyendo San Miguelito, entonces se está abordando un tema importante que es la modificación de la Ley 37 que es la Ley de Descentralización con el propósito de alguna manera dotar de más recursos y competencias a las juntas comunales, a las Alcaldías, entonces nosotros vamos en la medida que nos vayan dando la información, en la medida que vayan generando la discusión y lógicamente que se vayan generando resultados, vamos hacerlo de conocimiento de cada uno de los que nos encontramos acá, a efecto de irlos retroalimentando que seguro que lo hará la Honorable Sheyla Grajales, porque es un tema fundamental para el desarrollo de nuestras juntas comunales, que pasa por las transferencias de recursos, por las transferencias de competencias y también por el aumento de por ejemplo el PIOC y el IBIS, que de alguna manera lleven la posibilidad de generar más respuestas a las comunidades, así que es fundamental la discusión que se está dando, que se está verificando para llevar un proyecto de ley que se espera que esté listo antes del mes de abril, para entrar a discutirse en la Comisión respectiva de Asuntos Municipales, y poder que entre lo que es la vista presupuestaria que se van a dar en el mes de junio, para a partir del próximo año Dios primero tener más recursos con lo cual hacer frente a las necesidades de nuestras comunidades, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias, en el mismo punto señor Presidente, y hablando del tema de los recursos que se le dotan al Municipio y por ende a las Juntas Comunales, provenientes de los Fondos de Descentralización, y donde se habla de que necesitamos más recursos, para poder tener más capacidad, de generar más proyectos dentro del Distrito de San Miguelito, hay una parte importante que tenemos que tener conocimiento, nosotros en este preciso momento ya tenemos proyectos en ejecución en San Miguelito, o que todavía no se han empezado a ejecutar de 2022 - 2023 okey, yo siento que si nosotros no avanzamos con esos proyectos, no podemos pensar en tener los recursos o manejar más recursos, cuando no hemos ejecutado los proyectos que tenemos dentro del Distrito de San Miguelito 2022-2023, y nosotros ya en esta administración hicimos el Acuerdo Municipal, del Plan de Obras de Descentralización 2024 -2025, así que imagínense estamos hablando que tenemos proyectos 2022-2023-2024, entonces entendemos que la necesidad de poder crear una mesa de trabajo más cercana con la Dirección de Planificación Urbana del Municipio, la Alcaldía para ver como ese tema de los proyectos, nosotros como Concejales también empujar que esos proyectos empiecen a funcionar, porque siento yo que pasa el tiempo de que los proyectos están ahí, porque tenemos bastante proyectos, pero no se han dado ni siquiera la orden de proceder a las empresas, o aun todavía no se han ni si quiera subido a Panamá-Compra esos proyectos creo

que 2023-2024, así que nosotros tenemos un retraso en el tema de ejecución, no presupuestario, porque ya el dinero esta, los fondos están, pero si tenemos un retraso como San Miguelito en el tema de ejecución, nosotros dentro de este Concejo compañeros Concejales tenemos que impulsar esos proyectos para que se empiecen a realizar, porque también genera una parte importante que reactiva la economía del distrito, dentro de los nueve (9) corregimientos de San Miguelito señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Barsallo, tiene la palabra el Honorable Oscar Gutiérrez Concejal.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Gracias señor Presidente, buenos días a todos compañeros. Acuerpo y también le llevo como quien dice el hilo al tema, que acaba de conversar el Honorable Barsallo, sobre los proyectos de Descentralización. Que todavía no hemos visto, que estén gestionándose los mismos, hacia las comunidades. Es muy importante ya que pasa el tiempo y como sabemos en mi caso en específico, el proyecto que se destina a Descentralización, uno tiene que ver sobre todo con el tema de una rehabilitación de una cuneta, que posiblemente a futuro pueda caer en tema de un accidente vial. En la misma lo que necesitamos es que se empiece a trabajar, en esto lo más pronto posible. Porque cuando se venga el tiempo de invierno, se dificultara muchísimo más y el otro proyecto ese tiene que ver con una escuela y ya estamos próximos a entrar a entrar en el periodo escolar. Así que como bien lo dice el compañero que si se necesita hacer alguna mesa de trabajo estamos a disposición. Porque necesitamos entender, cuan pronto pueden emprender en estos proyectos en las comunidades. Gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Oscar Gutiérrez, tiene la palabra Rodrigo Ortega Concejal,

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS: Gracias Presidente, hola buenas, casualmente yo también quería hablar sobre este tema de los proyectos 2022 -2023, porque nos estamos yendo a que hagamos los proyectos del 2025 y la comunidad diariamente nos para para decirnos ustedes fueron allá, hicieron una reunión con la comunidad y nos prometieron cosas y nosotros somos los que estamos quedando como mentirosos. Aquí he averiguado no ha bajado en Panamá Compra, hay un problema de las Descentralización con la Contraloría que están esperando los documentos para poder hacernos efectivos el proyecto. Pero la comunidad todos los días nos está preguntando que se hizo con esa plata, que hicieron con el proyecto lo mandaron para otra parte. Entonces yo también averiguando con los compañeros, pido por favor que se dé solución a ese problema y que los proyectos se pongan en marcha. Porque no podemos iniciar con un proyecto del 2025 cuando no hemos terminado ni iniciado los del 2022. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable, antes de la darle la palabra a la Ingeniera

Municipal. Justo antes de comenzar la Sesión a mí me comunicaron, por parte de la Alcaldía de San Miguelito, que mañana en la Comisión de Hacienda vamos a presentar o vamos a recibir el Proyecto, que nos van a presentar por parte de reordenamiento territorial. En esa reunión de mañana, en Comisión de Hacienda les pido a todos los colegas que participemos de esta Comisión. Para que precisamente expongamos este tema y que vaya directamente a la competencia, no solamente de Ingeniería Municipal, sino que también convoquemos a la parte de Descentralización, para que escuche este descargo que tenemos que hacer nosotros y oportunamente ver, recibir los reportes que tenemos cada uno de nosotros en los corregimientos. Tiene la palabra la Ingeniera Municipal Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO SAN MIGUELITO: Buenos días Honorable Presidente, Honorables Concejales. Lo que les puedo adelantar de los proyectos de Descentralización, es que los proyectos 2023 - 2024 se encuentran en la fase de diseño, en la Dirección de Planificación Urbana, se prepara un cronograma para el primer semestre, que van a terminar su diseño. En los proyectos del 2022 si quería aprovechar casualmente el día de hoy para solicitarles a cada uno el apoyo con el transporte. Porque al momento de realizar los pliegos que tenemos por confeccionar y algunos que ya están hechos, encontramos muchas anomalías y nos encontramos en el proceso de revisión de los pliegos del 2022 pero nada más tenemos a 3 personas encargadas de esto y no contamos con el transporte para ir a verificar todos estos proyectos. Así que les solicito a todos el apoyo para que podamos trabajar en los proyectos que le corresponden a cada corregimiento con la prioridad que necesita cada uno.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Ingeniera, tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Gracias señor Presidente. Yo quiero aprovechar este momento, Ingeniera Municipal, para tocar un tema que bueno, es importante para los “9” Concejales. En mi caso personal nosotros, dejamos un proyecto en el 2022 que impulsamos que era el muro de la escuela del Instituto Alfredo Cantón, que se estuvo desarrollando me imagino que hubo algunos cambios. Pero a mí como Representante Ingeniera nunca se me comunicó, nunca se me invito a la obra y nunca se me hizo participación de algo y fui yo este, desde aquí desde este puesto, que Representamos de Mateo Iturralde que impulsamos esto desde el 2022 ese proyecto para que se realizara. Entonces es ese tipo de acciones Ingeniera no pueden ocurrir, no puede ocurrir y yo se lo digo aquí de esta manera porque creo que es la manera correcta. Porque nosotros los “9” Concejales debemos ser partícipes de esos proyectos y más los Honorables que ya hemos estado y que esos proyectos nosotros, somos los que los hemos impulsado y los hemos planificado Ingeniera. Entonces en esa parte nosotros tenemos, por eso toco el tema de los proyectos, okey porque siento que no hay esa conexión cuando nosotros los Honorables somos los que planificamos nuestro plan de obra. Nosotros somos los que diseñamos que proyectos vamos a tener dentro de nuestro corregimiento. Porque dentro de nuestras comunidades

son que llegan esos requerimientos. A nuestra puerta es que llegan y que ese proyecto tenía varias fases, tenía una fase de instalación de máquinas vía saludables, que se hizo primero y luego se hizo el muro y nosotros como Junta Comunal recuperamos la acera o sea que no es un solo proyecto como informaron en los medios. Son varios proyectos, aquí hay una desinformación aquí no hay una comunicación con las personas que realmente impulsamos estos proyectos. Entonces yo lo dejo ahí Ingeniera, yo siento que es una parte que debemos mejorarla. Porque como usted muy bien lo dijo que nosotros dentro de nuestras comunidades somos los que desarrollamos esos proyectos, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Gracias Colega, alguien más quiere la palabra en este tema. Okey en lo que me corresponde en los proyectos, que tenemos nosotros hay un proyecto en Altos de las Praderas, es un parque que ha generado muchas controversias, mucha inconformidad. Porque se inició el proyecto y luego se suspendió. Hicimos reuniones, hemos hecho una serie de situaciones y conocemos colegas, que hay situaciones en las cuáles se salen de nuestra competencia. Somos nosotros los que damos la cara a la hora de la ejecución de estos proyectos y que nuestras comunidades confían en lo que hemos hecho nosotros se va a dar. Sin embargo soy consciente de los esfuerzos que se han estado haciendo y en algunas situaciones con Descentralización, que los ha guardado con mucha cautela, se ha protegido mucho esa relación y que a nosotros no se nos ha permitido de que no tengamos un contacto con esas empresas, que fueron contratadas fuera de nuestra vista y que hoy en día tienen una situación que todos conocemos, no son las más afortunadas. Por eso yo los insto a que podamos ventilar esos temas. Yo le pase la información a la Secretaria, también voy a aprovechar que en esa reunión mañana que vamos a tener para pedirle a Descentralización el departamento en San Miguelito que esté presente para que nos de esa comunicación, esa orientación que quizás por alguna situación no la ha tenido con todos los Colegas. Si hay algún otro, tiene la palabra el Honorable Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ

DOMINGO ESPINAR: Buenas tardes a todos. Yo sé que esto quizás no tenga directamente, relación con lo que usted está señalando. Pero es un tema que me preocupa y no sé si el representante de Fiscalización de la Contraloría, nuestro amigo podrá participar el día de mañana. Entiendo que probablemente no tenga la autorización, pero voy a señalar esto para ver si la consigue. Lo cierto es que por lo menos en la Junta José Domingo Espinar, nosotros solicitamos que a través de la partida del PIOPS específicamente lo que tiene que ver con el porcentaje del funcionamiento, se nos aprobase el nombramiento de una persona que es importante para el desarrollo de la Junta Comunal. Sin embargo se nos remitió la nota del señor Contralor en donde señala que no hay aumentos ni nuevos nombramientos. Yo creo que si bien es cierto el discrecionalmente puede señalarlo, no es menos cierto que esta partida específicamente está regulada por ley y está acreditada por ley y tiene que ver con funcionamiento y el funcionamiento de las Juntas Comunales, no solamente refiere por ejemplo al pago de luz, agua, etcéteras si no también con personal importante, repito

para el desarrollo cotidiano, que se realiza en las Juntas Comunales. En este sentido de manera respetuosa, le pido que solicite previamente la autorización para que poder asistir el día de mañana, a efecto de que se ilustre a todos los Concejales, en su condición de Representantes. Cuáles son los limitantes y a que hasta donde ese memorándum de carácter general emitido por el señor Contralor afecta específicamente el fondo del PIOPS en lo que tiene que ver con funcionamiento de las Juntas Comunales. Muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega, alguien más quiere hacer la sustentación de la propuesta. Tiene la palabra el Honorable Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Quiero emitir comentario también sobre lo que comenta el colega Guillermo García Rivas. Solo acotar previo a eso lo que hablábamos sobre los proyectos, Ingeniera yo ayer estuve por la Alcaldía viendo un tema importantísimo para mí como lo es el personal, no fue satisfactorio pero de seguro podemos avanzar, no le compete. Pero bueno hice otras visitas importantes inclusive conversando el equipo con el equipo de Descentralización y aquí es solo por favor sea puente para poder estar todos claros y alineados que se han hecho licitaciones que otras están en subsanaciones pero yo no me enterado de nada. Entonces me no a lo que dice el colega Juan Barsallo, de seguro todos queremos saber cómo van estos proyectos. Así que por favor transmita el mensaje comuníquense y aquí pienso solo viene a mi mente la Honorable Sheyla Grajales, comunicación, comunicación, comunicación por favor transmita el mensaje de seguro podemos ajustar rápidamente eso. Cambiando radicalmente el tema pero muy importante, como conversábamos con él fiscalizador jefe y se respeta labor y es importante porque hemos tenido esa ausencia de Fiscalización seria y certera todos nosotros no solo como Gobierno Local, como autoridad en estos momentos y esto es solo pasajero, como ciudadanía necesitamos un ente responsable en esto el Contralor tiene mi apoyo para que haga las cosas correctamente. Y más allá de lo que yo crea, quiera y aspire y los ciudadanos es lo que la ley nos permite y el Contralor como les comentaba la labor importante que ejerce solo puede Fiscalizar, no administrar o intentar coa ministrar. Repito con todo el respeto porque al final esto es para educación, salud y sorpresivamente, amablemente y aunque no nos corresponde las escuelas nos piden recurso y personal. El MINSA evidencio aquí que nos pide personal y recurso y entonces si no pueden Educación y SALUD hacer más de cuatro movimientos que son entes muy importantes y si no se les da a ellos ni a nosotros, entonces como vamos a quedar. Por favor transmítale el mensaje respetuosamente al Contralor, para que en la medida de las posibilidades si hay que ajustar algo lo ajuste y si hay que echar unos pasos hacia un lado con el equipo de Asesoría Legal y revisar, también lo haga. Porque nos hace falta el recurso, nos hace falta el recurso precisamente para cuando haiga falencias en el Órgano Ejecutivo que no es nuestra responsabilidad pero si con la comunidad podamos darle ese brazo, esa ayuda a Educación y a quienes tengan a bien tocar las puertas de los Gobiernos Locales. El final el objetivo es uno las mejoras de la comunidad. Cierro así como nosotros tenemos

que bien administrar nuestros recursos, la Contraloría General como bien lo hace es fiscalizar eso ya quedaría en su criterio gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Gracias Honorable Amed Rojas, algún comentario adicional en este tema. No siendo así pido, la autorización para solicitarles un receso para el siguiente punto por favor. Tiene la palabra la Honorable Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Yo tome la palabra al inicio de este punto Informe de las Comisiones de Trabajo solicitando, la presencia del Tesorero Luna, porque tengo que hacer varias preguntas y sé que entro pero salió, necesitamos que este aquí en la Sesión por favor.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Gracias Honorable, okey precisamente el receso que les hago es para tenerlo aquí si me dan la oportunidad del receso me lo traigo. Con su permiso colegas, entramos en receso.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - VICEPRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Listo Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CINCEJO MUNICIPAL:

Retomamos la Sesión estamos en el Punto No.8 Informe de las Comisiones de Trabajo.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - VICEPRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. En este punto tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias señor Vicepresidente. Quisiera tomar la palabra en el Punto No.8 Informe de las Comisiones de Trabajo y de Ingeniería Municipal. Quisiera hacerle varias preguntas al Tesorero Municipal, Licenciado Luna por parte de la Alcaldía de San Miguelito. Licenciado Luna usted nos digo la semana pasada, que nos iba a traer un informe si lo tiene por favor para que no los entregue. Porque hoy teníamos que tener el informe de "TX" como tal y También habíamos quedado que tenía que venir personal citado, exactamente el personal de "TX" para saber realmente en que porcentaje o que en nivel ellos están ahorita mismo en la actualización del sistema. O si ya el sistema como tal de ellos de su plataforma de ellos para el pago de los impuestos de los contribuyentes. Esa es la primera pregunta. La segunda pregunta después de haber derogado el Régimen Impositivo que se iba a implementar para este 2025 quisiera saber cuántas empresas después de haberlo subido en Gaceta y que también quisiera saber si se subió a Gaceta. Cuantas empresas han pagado impuestos después de la derogación del mismo, esa es la segunda pregunta. La tercera pregunta es cómo se va, como va a ser el cronograma entiendo de la Tesorería, en coordinación con la Alcaldía, de pagar el Seguro Social y quiero que quede en **Acta, el Seguro Social de los exfuncionarios, que ya tienen la edad de jubilarse y en administraciones pasadas no se les ha pagado la cuota de Seguro Social que son 15 a 10 cuotas pero que ya tienen la edad**

de jubilación. Que son personas que tienen ya 70 años, 65 años y no han podido jubilarse, porque les faltan las cuotas que trabajaron en la Alcaldía. Entonces quisiera saber que cronograma usted tiene, en cuanto a esos pagos. Ahora que no se si le darán cortesía de sala al personal que está afuera. Pero a mí sí me preocupa el tema de los que ya cumplieron su edad de jubilación y no tienen ósea si tienen sus cuotas pagas, pero no están reflejadas en la Caja de Seguro Social por falta de pago. Entonces quería saber cuál es la metodología que ustedes en la Alcaldía van tener para esas personas adultas mayores que necesitan ya su jubilación y que también tienen diferentes tipos de enfermedades. Esas serian mis tres preguntas por el momento señor Vicepresidente.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CINCEJO MUNICIPAL:
Para responder el Licenciado Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Vicepresidente, gracias Secretaria. Si vamos a hacer buenas tardes ante todo Concejales, Funcionarios de la Alcaldía. En el primer punto el informe de "TX" posiblemente fue mi error yo había entendido que se iba a presentar en Comisión de Hacienda. Ellos están citados para mañana para la Comisión de Hacienda. Yo tengo el cronograma se lo voy a enviar por correo para que lo tenga. En el cronograma están cada uno de los paso que ellos han avanzado y cuál es su porcentaje de avance ahí pude usted revisarla, para si quiere usted traer consulta para mañana con la empresa que viene mañana que ellos están citados con una presentación. Yo en la presentación les pedí, que trajeran cuanta inversión se ha hecho y el porcentaje de avance y también ellos como empresa el riesgo o el impacto que puedan ver en base al cambio de Acuerdo en la derogación como tal. Así que hay también vamos a tener su conocimiento, cual es la opinión de ellos al respecto. Sobre el tema de la derogación y de las empresas que han pagado, actualmente el Acuerdo que se aprobó en Concejo está estipulado que iba a ser una vez estuviera en Gaceta el Acuerdo empezaba a regir. Nosotros acordamos subirlo a Gaceta el viernes para que empiece a regir a partir del "lunes 17" por un tema de hacer la para metrificación en el sistema de hacer los cálculos para que a partir del próximo, lunes todas las empresas que vengan puedan entonces tener su cálculo de manera correcta y no hubiésemos tenido nos quedaba poco tiempo para hacer la para metrificación y los cálculos correspondientes. Así que lo que acordamos es que se iba a presentar para que se diera en Gaceta oficialmente este viernes para que a partir del "lunes 17" empezara a regir el viejo Acuerdo, el Acuerdo del año pasado. Así que en eso contexto sé que están en la expectativa las empresas el representante de la Cámara de Comercio, conversó con la Alcaldesa, que le enviara los cálculos para que estas empresas vieran el monto que tenían que pagar. Considerando que es un tema también de ley y que la derogación empieza a regir a partir de que se da. Entonces en enero ellos tienen que hacer los cálculos del mes de enero con el actual Acuerdo y a partir de febrero con el otro Acuerdo. Ese es el cálculo que estamos haciendo se lo vamos a presentar a la Alcaldesa, para que lo presente en la Cámara de Comercio y a partir de la próxima semana alguna empresa que no han pagado grande empiecen a acercarse a hacer sus declaraciones como tal. Sobre el tema

de los exfuncionarios, nosotros cuando nos acercamos a la Caja de Seguro Social, para hacer un arreglo de pago, ellos por ley exigen mínimo 10% pueden hacer una excepción hasta del 5% y de ahí el máximo de plazos es 60 meses. Cuando hicimos los cálculos con estos montos tendríamos que dar un abono de alrededor de TRESCIENTOS MIL DOLARES, más el monto mensual de CIENTO SESENTA MIL DOLARES, sin considerar las prestaciones mensuales, que son alrededor de DOSCIENTOS VEINTE MIL, es decir que solamente en la Caja de Seguro Social tendríamos que abonar alrededor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES, en su momento nuestro ingreso era de NOVECIENTOS MIL, hoy por hoy tenemos estimado alrededor de UN MILLÓN TRESCIENTOS, es decir que el pago solo al Seguro Social representaría alrededor del 20% de toda nuestra recaudación. Por esa razón nosotros el arreglo de pago en ese momento no lo estimamos conveniente. Porque nos iban a dar un gran impacto sobre las respuestas que tenemos que dar en el Distrito. Lo que si logramos conversar fue un convenio de pago. El convenio de pago que logramos conversar en su momento era un aporte mensual de CINCUENTA MIL, adicional al pago mensual de las prestaciones actuales. Con ese pago de CINCUENTA MIL, íbamos a empezar a cubrir las cuotas anteriores. Me llevo la tarea, porque me gusto lo que nos acaba de decir sobre los exfuncionarios que no han podido jubilarse por cuotas que tienen pendiente. Podemos hacer la evaluación a este grupo que eta en la jubilación podemos hacerle el análisis con Recursos Humanos para ver si podemos sacar como mínimo esta muestra y poder ver cómo podemos hacerle frente a estas cuotas para que ellos empiecen a jubilarse me llevo la tarea, lo converso con Recursos Humanos, para ver y así les vamos dando respuesta en base a esto en esta semana. Así que creo que esas eran las preguntas que tenía.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias, en cuanto al tema de “TX” si me gustaría si van a estar presente el día de mañana. Que no venga una sola persona que venga el equipo que conté la última vez que fue 15 o 12 personas los 12 o los 15 de “TX” aquí en la Comisión de Hacienda. Porque los quiero ver a todos. Todos manejan una información diferente y un trabajo diferente y serian bueno que estén aquí en la Comisión. Pero si hay alguno que tiene que estar en planta bueno ni modo. Pero si la mayoría del personal de “TX” aquí en la Comisión de Hacienda y se lo estoy diciendo también al Presidente, para el día de mañana. En cuanto al tema de la derogación del Régimen, pensábamos que al hacerlo, en el momento de la semana pasada iba a causar un impacto positivo pero ahora me estoy dando cuenta por usted que comienza a regir a partir del 17 de febrero. Perfecto pero aquí nosotros realmente estuvimos bastantes horas, analizando el tema de la derogación, suspensión, todas las palabras habidas y por haber para este Régimen Impositivo y ahora quedamos también con el tema del mes de enero y ahora usted me dice que enero si tienen que pagarlo con el Régimen del 2025 ya derogado y a partir de febrero en adelante con el 2024. Aquí realmente se hablo fue otra cosa y no lo que acaba de decir usted inclusive la Alcaldesa termino cerrando su intervención ese día de la Comisión de Hacienda de que

sería todo el Régimen anterior. Mañana por favor me trae eso y yo quisiera que la Secretaría del Concejo Municipal, me sacara la última intervención que hizo la Alcaldesa que aquí lo comento ya cerrando la Comisión de Hacienda del tema de cómo iba a quedar enero 2025, con las empresas en general de su pago de impuestos. En cuanto al análisis si es cierto hay que hacer un análisis porque hay muchos que puede ser que tengan la edad de la jubilación, pero no tengas las cuotas para jubilarse realmente. Entonces sería bueno el análisis con Recursos Humanos, de quienes son los que sim tienen el beneficio de la jubilación ya teniendo la edad. Así que sería bueno también que hagan esa verificación porque particularmente hablo de un grupo de personas mayores ya con la edad de jubilación que ya tienen sus cuotas, pagas se suman las que se le deben del Municipio y tienen el beneficio de jubilarse y lamentablemente por esa situación ahorita mismo no tienen como atenderse en la Caja de Seguro Social. Porque no tienen su fecha de jubilación como tal. Son personas con edad muy alta y enfermedades de Presión, de Diabetes, de Cáncer también o sea diferentes tipos de enfermedades y con discapacidad también así que si es importante analizar cuantas personas son a nivel de los exfuncionarios Municipales en su momento, esa sería mi intervención señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega. Por cuestión de orden tiene la palabra Juan Barsallo Concejal,

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Gracias señor Presidente. Es directamente con el tema de “TX” para aportar a lo comentaba Colega Sheyla. Hay otro tema importante ahí que conversamos que es de la agencia nueva, de pago, de cobro que tenía que aportar también la empresa. Nosotros pensábamos que era el día de hoy no teníamos conocimiento que sería el día de mañana, señor Tesorero pero todo, como bien lo planteaba anteriormente. Quisiéramos que viniera el equipo completo, porque tenemos muchas consultadas, muchas preguntas, porque hay muchos cuestionamientos afuera, hacia la contratación de esta empresa y para nosotros poder responder estos cuestionamientos de manera correcta, nosotros necesitamos la información de manera correcta y si la empresa esta, dando resultados con la implementación del sistema y la implementación de esta empresa dentro del Distrito, es para mejorar el tema de los recaudos, para ayudar a los contribuyentes para que los pagos sean más expeditos, sea más fácil para que los pagos sean digital. Para ahorrarle, darle tiempo a los contribuyentes. Este es el mensaje que hay cambios, pero a beneficio de los usuarios. El tema de los exfuncionarios a nosotros hay personas que se nos acercan que si tienen esas cuotas y peor aún que si tienen la edad. Entonces yo siento que es correcto que hay que darles esa prioridad que cuando hagamos ese pago no es que no hay que pagarles las cuotas a todos. Si hay cuando se de ese convenio se le de esa prioridad a esas personas que ya han cumplido esta etapa y ese es un tema árido que ahorita mismo hay en Caja de Seguro Social. Donde se ha incumplido con sus esfuerzos con el pago de sus cuotas entonces yo creo que es hora de que nosotros honremos ese pago de esas cuotas, como prioridad de esta gestión y el tema de que veo señor Tesorero que tenemos la visita de los exfuncionarios el día de hoy que respuestas se les va a dar, o si se les va a dar una respuesta pronto,

que cronograma se tienen para darle respuesta a esas personas. Porque las personas toman una situación desesperada, entendemos la situación que hay y si tienen presupuestado creo que si lo vi dentro del presupuesto, la Alcaldía tiene presupuestado el pago de estas prestaciones. Pero en qué tiempo sería señor Tesorero más o menos para pasarles la información a estas personas para que cojan las cosas con un poco más de calma con una respuesta concreta, en el tema, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable, tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente. Bien para responderle primero a la Honorable Sheyla, el pago de enero podemos evaluarlo porque por temas legal no podemos cobrar el mes de enero con otro Acuerdo, al que estaba presente. Vamos a evaluarlo lo podemos evaluar con Asesoría Legal, para ver que mecanismo podemos tener. Al final cuando lo conversé con la Alcaldesa también, bueno como yo no estaba en esos momentos, ella me explicó que se estaría viendo en Comisión de Hacienda, la evaluación del pago de enero también. Así que mañana traigo también el informe, el sustento para el pago de enero. Desde la Tesorería y así lo podemos evaluar en la Comisión de Hacienda como tal. En el tema de los exfuncionarios, nosotros ya hemos pagado alrededor de UN MILLÓN DE DOLARES, a la Caja de Seguro Social. Primeramente cubrir las cuentas de los funcionarios actuales e ir poco a poco pagando lo de los exfuncionarios a las personas que de alguna manera se le deben las cuotas. Para el jueves tenemos ya una reunión con la Caja de Seguro Social con el Director el señor DINO MONG así que ahí también, vamos a poder tener, más claridad sobre las estrategias que podemos tener desde el Municipio de San Miguelito para empezar a cubrir estas obligaciones de las cuotas sin impactar mayormente nuestro presupuesto y nuestra recaudación para este nuevo año 2025. si en efecto me llevo la tarea Honorable “LOLO” sobre la empresa “TX” ya les informe que para mañana requerimos que venga la mayoría de su personal a Comisión de Hacienda para poder dar la mayor respuesta a la cantidad de interrogantes que tenemos, de los Concejales como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Tesorero, tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMPO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, señor Tesorero primero una pregunta muy puntual y segunda referirme al tema de los exfuncionarios y la pregunta es entiendo que ya todos los Concejales, en su condición de Representantes, presentaron la Gestión de Cobro de gastos de funcionamiento y también del tema del abono del año anterior. Quería saber más o menos cómo para cuando tendríamos respuestas en cuanto a en cuanto se va efectuar el pago ese. En cuanto a la pregunta puntual puede responderla ya y luego quiero seguir en el uso de la palabra para otro tema.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Concejal, tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente. Nosotros tuvimos en la Tesorería una situación sobre una nota, que tenemos que presentar a la Contraloría, para que nos refrenden los cheques en el tema de los fondos de ingresos y gastos. Estoy en ese proceso tengo que pasar nuevamente a la Contraloría, para que me aclaren unos puntos, sobre una nota en la cual la Tesorería tiene que especificar el informe. Sin embargo como lo hemos conversado, en Sesiones anteriores el tema de los sustentos como tal que reposan en las Juntas Comunales, y que dentro de la capacidad de la Tesorería no está solicitarlas, es esta la Certificación que tengo que hacer. Que quede claro en la Certificación que Tesorería, no cuenta con el sustento de Ingresos y gastos sino que esto es competencia de cada Junta Comunal, ser el custodio de este sustento. Esto es algo que estoy validando en mi nota, para que quede claro en la Contraloría. Una vez esto esté claro procedemos a mandar los cheques para el refrendo de cada uno. Esperemos que este trámite administrativo no dure más de dos días. Así que para el jueves máximo el viernes ya deberíamos de tener todos los cheques para su retiro como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Tesorero, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente. Licenciado Luna en ese mismo orden tengo otra pregunta y aprovecho que no tenemos señal de internet, así que eso va a quedar acá dentro. Nosotros aprobamos el tema de gastos de representación y sabemos que existe un problema con Contraloría, no solamente por gastos de representación, Concejo Municipal de San Miguelito, si no en otras jurisdicciones. Entonces nosotros queremos saber cómo va ese proceso de gastos de representación para el mes de enero y eso tomando en consideración por ejemplo que la ley de la Contraloría que data desde el 1984 establece en su “Artículo 77” el tema de la aprobación por insistencia, es decir que si la Contraloría se opone a este pagos de representación hay un mecanismo que por insistencia igual el mecanismo que utilizo la Corte Suprema de Justicia. Efectivamente se pueda refrendar el tema de los gastos de representación y queremos saber cómo es el criterio de ustedes como Tesorería muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo. Conteste Licenciado Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente. Si nosotros en efecto en el tema de gastos de representación, lo está trabajando la Dirección de Gestión de Talento. Me llevo la tarea que usted nos acaba de indicar, sobre los procesos yo sé que ellos también los están trabajando con la Dirección de Asesoría Legal, buscando los mecanismos para poder que se refrenden los gastos de representación en base al presupuesto. Que trabajamos el año pasado. Nuestra intención desde la Alcaldía creo que es de total responsabilidad poder cumplir con esto que es evaluable en base a la conversación que tuvimos poderles hacer frente a estos y que es un proceso administrativo legal que no se ha podido

cumplir. Igual esto está dentro de la parte presupuestaria. Sí que una vez logremos tenerlo claro podemos hacerle frente. Me llevo la recomendación para informarle también al equipo de Gestión de Talento para que busquen los otros mecanismos que se pueden tener para avanzar como tal en los gastos de representación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Gracias Presidente. Siguiendo para empezar en este mismo punto de los gastos de representación, entiendo que la recomendación del Contralor va en base a que hubo Municipios o Alcaldes que se subieron los gastos de representación. Que no es el caso de San Miguelito es totalmente diferente Honorable Guillermo, las circunstancias nosotros lo estamos haciendo en base al recaudo en base a esto lo aprobamos precisamente para no hacer algo exabrupto en el tema de gastos de representación que es lo que entiendo que la recomendación dice hey si ganaban B/.2.000.00 “dos mil dólares” de gastos de representación ahora quieren subirse a B/.4.000.00 “cuatro mil dólares” que es el caso de los Magistrados de la Corte Suprema. Que tienen un gasto y se lo elevaron eso es muy diferente el caso del Distrito de San Miguelito, que conocemos las dificultades dentro de nuestras comunidades y que so nos ayudaría mucho para poder gestionar algunas cosas importantes, que tenemos nosotros que gestionar dentro de las muchas solicitudes que nos llegan. Ese es el sustento real que hay de ese gasto de representación en este Distrito en cuanto a las vicisitudes que hemos pasado en estos meses anteriores. En el tema de la partida de funcionamiento, hay algo que no entendí bien señor Tesorero todas las gestiones de cobro llevan el informe de la conciliación de los gastos de ingresos y gastos de las Juntas Comunales. Eso ya nosotros para poder gestionar tenemos que entregar esto, no comprendo porque está demorando tanto esto de Gestión de este Cobro y lo dejo ahí. Escuchando el tema de la rotación del Régimen escuchando a la compañera Sheyla y me queda algo que de verdad que los tiempos que usted plantea aquí ahora, señor Tesorero no son los que acordamos en la Comisión de Hacienda. Y en esa parte nosotros debemos ser muy respetuosos cuando nosotros damos un Acuerdo y que es en un consenso y después hay cambios y ni siquiera se nos notifica, hoy aquí es que se nos dice. Nosotros en esto Tenemos que ser muy serios y responsables. Porque nosotros sabemos que al final allá afuera los que tienen que afrontar somos los Concejales. Entonces en esa parte debemos de estar todos de acuerdo señor Presidente, que si nosotros decidimos unos tiempos y llegamos a unos acuerdos y después no se nos notifiquen. Hoy nos está diciendo no es que ahora se nos está diciendo va a ser en tal fecha y no fue en una Comisión de Hacienda, sino que fue una decisión propia del Tesorero es una responsabilidad propia del Tesorero. No de este Concejo gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal Juan Barsallo, tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Ojala mi amigo Juan, fuera como tú lo mencionas. Tengo entendido, le doy seguimiento muy cercano al tema de gastos de representación. Que ya la Contraloría señalo que no va a refrendar gastos de representación. Entiendo que ellos no lo están viendo no como un aumento que se hicieron en algunos Concejos Municipales, sino que lo están viendo como un aumento de ingreso. Y el comunicado que envió el Contralor es negar todo lo que es nombramiento nuevos y aumento de ingresos y entiendo que gastos de representación y en ese mismo sentido entiendo que el Municipio de San Miguelito está haciendo una nota para que reconsidere el tema de nuestro gasto de representación. Es por esto que lo comente porque ya hay un criterio y el criterio va en detrimento del, pago de nuestros gastos de representación y por eso le hacia la consulta al señor Tesorero y me alegra saber que su intención va en el sentido de que tenemos que respetar, los gastos de representación que fueron acordados en el Concejo Municipal. Es por eso el señalamiento y que yo estoy preocupado por este tema. Repito me alegro que el Municipio entienda que efectivamente tiene que apoyarnos en este tema específico porque de hecho producto del presupuesto de este año que aprobamos el año anterior, tenemos una merma entiéndase en dietas. Entonces es por eso que estoy de acuerdo con lo que señala el señor Tesorero. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Antes de que conteste Porfirio, iba a aclarar un concepto, pero le voy a dar la palabra. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente, reiterando los saludos a todos. Nosotros tenemos que tener claro varias cosas, la primera es el Gasto de Representación como Presidente del Concejo Municipal que es la Junta Directiva, Presidente y Vicepresidente. Ese es un tema aparte. El otro tema es el gasto de representación como Concejales que fue el que se incluyó en el presupuesto del año pasado por parte del Gobierno Central. Son dos cosas diferentes que pasa que al ver que los Honorables Concejales, se aumentaron los gastos de representación ahí fue donde la alerta roja por decirlo así, vino por parte de la Contraloría. Ojo no es los gastos de nosotros los Concejales. Entonces es el aumento que se hicieron en su momento los Concejos Municipales, lo que llevo al Contralor a decir no hay aumentos de Gastos de Representación y hoy en una reunión que tuvimos, antes de la reunión de la Gobernación estábamos hablando de ese tema y creo que el más bajo en estos momentos a nivel nacional como gastos de representación como Presidente de Concejo es San Miguelito. Porque Colón tiene 2 MIL, Panamá tiene 2 MIL, Panamá Oeste tiene MIL OCHOCIENTOS y así sucesivamente les puedo decir porque averigüe cuanto era el gasto de representación para el Presidente y Vicepresidente del Concejo Municipal. Ahora bien el próximo martes, nosotros tenemos una reunión con el Contralor a las “9 de la mañana” para hablar sobre el tema de gastos de representación y explicarle al Contralor, exactamente qué es lo que está sucediendo y además de eso vamos a tocar varios puntos, para aprovechar la reunión y hoy en la reunión muy temprano que tuvimos del “2025” que es el tema de la suspensión de los nombramientos y aumentos a los salarios. Vamos

a ver ese punto también. Entonces tenemos que encaminarnos a los conceptos como son que ahorita mismo nos tienen por decirlo así amarrados, por mala comunicación también del Gobierno Central y nosotros como Representantes de Corregimiento ante la Contraloría. Y es como dice el Honorable Representante AMED, el Contralor es para fiscalizar no para coa ministrar y si es así que nos manden las auditorias correspondientes a cada Junta Comunales. Pero o tiene el derecho de decirnos a nosotros que no debemos de hacer. Hay manuales de procedimientos que tenemos que seguir, hay formularios que uno pude como Junta Comunal. Porque yo tengo mi manual de tema de almacén, de Bienes y Servicios por parte de la Contraloría. Desde la administración pasada empecé hacerlo pero eso es una ayuda que tenemos. Pero la Contraloría no me debe de decir a mí que no puedo hacer en una Junta Comunal. Ellos tienen que fiscalizar que realmente el recurso que nos da tanto el Municipio como el Gobierno Central que en este caso el de Descentralización, PIOPS lo manejemos como debe ser con transparencia. por eso es que hay un montón de sistemas que ahorita mismo tenemos que es el sistema de ANTAI y el sistema de SIER en el cual todos los días hay que meter información de lo que nosotros realmente como Junta Comunal gastamos pero es que no entra nada nada más la partida por medio el Municipio que gastamos diariamente. Entonces son puntos específicos que tenemos que saber todos y manejar el mismo lenguaje, todos los Representantes a nivel nacional en este tema. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega por la aclaración en el tema. Por cuestión de orden tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Si yo estoy totalmente de acuerdo, con mi amiga Sheyla porque de hecho yo tengo acá el memorándum y precisamente lo que estoy señalando es en base al memorándum y la interpretación, para mi juicio equivocada. Equivocada y yo quiero pedirle al amigo Chilán que esta acá en representación de fiscalización que no me dejara mentir que veliquemos este tema porque el memorándum hace referencia a no nombramientos y no aumentos. Sin embargo a todos sabemos que nuestro fondo del PIOPS el 30% es para el funcionamiento y es de nosotros por mandato legal. Es así al menos que yo ese equivocado y por eso le hago la pregunta directamente al amigo, porque en el día de ayer tuve una situación muy sub géneri y esa mala interpretación para mi gusto, ojo puede ser que yo esté equivocado. Esa mala interpretación que se da con el PIOPS evidentemente se está dando con el tema de gastos de representación. Entonces por eso le pido al amigo en representación de Fiscalización que nos indique en el caso específico del Fondo PIOPS para funcionamiento que según este memorándum no se puede hacer. Por favor.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega, tiene la palabra el representante de la Contraloría el Licenciado Chilán.

LICDO. MAURO CHILÁN - REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA: Bien se hizo la consulta en su momento y voy a hacer la consulta nuevamente, referente a lo que se ha escuchado aquí para ver que me dicen. Yo sigo los parámetros, así que les estaré informando sobre lo que me informen hoy.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias, tiene la, palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Para mayor claridad, es cierto o no es cierta mi apreciación en el sentido que en el día de ayer me dijeron que de mis gastos de funcionamiento del fondo del PIOFS no podía hacer ese nombramiento de esa persona.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega. Tiene la palabra el representante de la Contraloría el Licenciado Chilán.

LICDO. MAURO CHILÁN - REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA: Ahí se siguió la orden que decía la nota, hice la consulta y me dijeron que todo. Ahora voy hacer la consulta nuevamente.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Muchas gracias Licenciado Chilán nada más es para aclaración a todos los que estamos acá porque todos tenemos la misma dificultad con ese fondo para el nombramiento de estas personas. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Gracias Presidente. En el Presupuesto en los gastos de representación del Presidente del Concejo y Vicepresidente, de la Alcaldesa y de los funcionarios del Concejo no hubo aumento. Como lo dice la Honorable Sheyla no hubo aumento es que eso es lo que nosotros tenemos que responder a la Contraloría. No hay aumento que es la interpretación que hace la honorable Sheyla, no hay aumento en San Miguelito, en gastos de representación son dos cosas diferentes, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden, solamente para conocer esa reunión que va a tener usted el próximo martes, es con el Contralor. Pero quien la acompaña que grupo la acompaña si es AMUPA o los Representantes de Concejo o son los Concejales de San Miguelito, etcéteras deme esas generales. Tiene la palabra Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente la solicitud fue presentada por el Presidente de CONARE Honorable Representante Celestino de Los Santos, fue dirigida al Contralor Javier Flores, nos dio oportunidad para el próximo 18 de febrero a las 9:00 a.m. y tiene que llevar a “6” personas más. El eligió un grupo, un grupo

muy bueno entre el interior y Panamá, para que lo acompañemos a esa reunión y una de esas “6” personas adicional para esa reunión de CONARE soy yo como Presidenta del Concejo Provincial de Panamá. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Gracias a usted Concejal por aclarar. Esto es para que tengamos conocimiento todos los Colegas y Funcionario, de cómo y porque se va a dar esa reunión y cuál es el objetivo y demás. Con el tema de la implementación de la derogación del Régimen Impositivo, tengo que aclarar que precisamente mañana en la Comisión de Hacienda yo iba a anunciarles, los por menores ya que tuve en contacto en los últimos días con el Concejal Juan Barsallo y me preguntaba por qué no había entrado y yo en conversación con la Secretaria General Herrera, formando una estrategia no, más bien una manera de estar completamente preparado para la derogación de esto. Técnicamente hablando que apenas las personas llegaran a pagar, en cuanto esto se subió en Gaceta precisamente con el Régimen anterior era un reto. Porque teníamos que hacerlo en “6 o 5” días la cual no estamos preparados para hacerlo de inmediato por eso se dilato un poco la entrega de esta derogatoria a la Gaceta. Por eso le solicite a la Licenciada Herrera, que estuviera aquí para dar esta información. Pero mañana vamos a aclararles un poquito más, del porque y el cómo no se había presentado todavía esta derogatoria. Hago partícipes también a los Colegas que no ha cesado el solicitar reuniones con mucho de los comerciantes. Precisamente yo por guardar respeto y me he mantenido un poco paralelo a esta conversación hasta que no estuviera el acercamiento, con cada uno de ustedes y mañana tuviéremos una sola idea de cómo vamos a manifestarnos nosotros ahora ante los comerciantes que tienen acceso a nosotros directamente. En este punto este todo aclarado, tienen algún comentario, alguna duda, alguna participación de respuesta del Tesorero. Por cuestión de orden tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS

DE ICAZA: Gracias Presidente, evidentemente no estuvimos del todo claro y nuevamente caemos en el tema de comunicación y ya somos dos, tres, cuatro quizás. Entonces no estuvo todo claro de hecho en nuestras mentes por mi mente y por eso corrió la Secretaria y la señora Luz a buscar las firmas, entonces más allá del tiempo que invertimos aquí, que es importante y paso también creo que en el Régimen y Presupuesto, que hubieron errores que hubo que corregir y no sabíamos por lo menos yo no sabía. Se toman decisiones por encima o después del Concejo Municipal. Entonces si tienen alguna duda o algo que aclarar díganoslo al menos para conocimiento para no invertir entonces tiempo aquí y en Hacienda es otro tiempo más que debió haberse evitado. Comunicación, comunicación, comunicación sí o no colega Grajales. Y lo otro señor Tesorero bueno yo sé que no es su materia, pero bueno yo si quisiera, fecha al menos probable, en la que nosotros todos, que nosotros también nuestro cuerpo nuestros colaboradores nuestra columna vertebral, que a mí me da pena de verdad que les pagamos muy poco, pero es lo que hay y tocó ms adelante mejorara. Pero cuando van a tener sus fichas. Para poder atenderse en la Caja de Seguro Social sin ningún problema y si ellos son importantes ellos también necesitan darles esa tranquilidad a sus beneficiarios. Tuve un caso importante

gracias a Dios no paso a mayores, pero fueron por lo menos B/.120.00 de alguien que no cobra mucho y que no sé dónde lo sacaron se hicieron cosas para que esa niña pudiese ser atendida. E ntonces si pudiesen darnos alguna fecha probable para saber cuándo no a haber ningún tema extra sino que su ficha al día al colaborador y que puedan También conectar a esos beneficiarios. Le agradezco ese mensaje y lo otro es que algunos todavía les aparece el Patrono anterior. Cuando tiran la documentación necesaria. También nos hubiese gustado conversar con el Licenciado Luigi pero también nos gustaría que tuviéramos la fecha, poder canalizar todo esto para que pudiese fluir de la mejor forma, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, tiene la palabra Javier Valverde Concejal.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS: Gracias Presidente, aprovechando este mismo punto me viene a la mente la cantidad de situaciones que tengo yo referente a es te punto. Que es el pago de las planillas atrasadas del personal de la Junta Comunal de Belisario Porras, que firmo su contrato el 18 de septiembre. Hasta el momento no se sabe nada de eso. Los reajustes que nosotros hicimos el retroactivo de eso quisieran saber información sobre eso. También tengo una pregunta sobre el Seguro pero bueno ya se ha respondido aquí ya los escuché. Así que estas son mis dos preguntas para Porfirio a para la Directora de Recursos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, tiene la palabra para responder el Licenciado Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA TESORERO MUNICIPAL: Gracias, primero respondo a la del Seguro Social, nosotros a finales de diciembre tuvimos una situación de flujo, creo que fue la primera y hasta la fecha la única, considerando como recibimos la nueva administración en la cual si lo recuerdan, tomamos la decisión de que el seguro social se tendría que pagar y es que no se iba a pagar al final del mes, sino los primeros cinco días del mes siguiente, fue una decisión que tomamos todo en consenso, y también la situación de la partida de funcionamiento que requerían de manera urgente las Juntas Comunales como tal, ese atraso llevo a que la caja de seguro social impactara la ficha como tal que actualmente se estaba dando de manera correcta, nosotros de verdad teníamos desconocimiento que el atraso de ese pago afectaría la flecha que actualmente estamos teniendo por una razón que actualmente solicitamos la reunión con el Directo de la caja de seguro social nos dijera con claridad porque razón de que tenías esta afectación de la fichas ya que nosotros logramos pagar de que si pagábamos con cinco días de retraso pagamos con un recargo, igualmente en el mes siguiente está hecho con recargo, entonces estamos dentro de los tiempos se estableció el pago, para el mes de febrero teníamos la intención de hacer hasta dos meses de pago considerando, el convenio que sabíamos que teníamos en la mesa para poder lograr un acuerdo con la caja de seguro social, o sea en vez de tener este primer acuerdo, este convenio, lo que nos hemos visto de parte de la caja de seguro social, es afectaciones de las fichas de nuestros funcionario, que de alguna manera la

gestión de talento le ha dado seguimiento correspondiente, ellos tienen los sustentos de seguimiento a la Caja de Seguro Social sin una respuesta clara de las afectaciones que tenemos actualmente con las fichas, sobre el punto del patrono que indica el Honorable Vicepresidente, igualmente yo he tenido afectaciones con funcionarios míos que le hemos mandado el correo y las nota a la gestión de talento para que suba la validación y ellos han mandado respuesta con sustentos en la cual si se le da seguimiento en gestión de talento en la cual el seguro social indica que se les hace correcciones, pero cuando el funcionario va y entra nuevamente todavía está el error en pantalla, entonces ya es una situación no está impactando nuevamente con la caja de seguro social, que por esa razón logramos la reunión para el jueves para tener mayor claridad y esperemos tener mayores respuesta para el jueves como tal, lo otro es que las planillas adicionales que están pendientes de pago, hemos tenido validaciones por parte de gestión de talento han tenido trabajo, yo creo que ya están haciendo la estructura, esperemos que con la nueva estrategia que empezamos vamos a establecer desde enero poder lograr de aquí a marzo poder limpiar todas las partidas menos las expectativas, esperemos tener mayor claridad en las próximas semanas poder decirles una fecha concreta de cuándo se va a poder limpiar, para así poder tener claridad a partir de marzo sobre si entran funcionarios nuevos, si hay planillas nuevas, tienen también todo el proceso hasta fecha de pago cuando se va hacer, que es algo que nosotros hemos venido regularizando, con el tiempo considerando también las limitantes, de la gestión de talento que tiene en ese aspecto, así que Honorable me llevo la tarea para hacer las consultas, y si tengo una mayor respuesta se las informo inmediatamente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por cuestión de orden tiene la palabra Jossy Herrera, disculpen, por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Señor Presidente por cuestión de orden, tiene que someter a votación la participación de la Licenciada Jossy Herrera.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Sometemos a votación y a la consideración la participación de la Licenciada Jossy Herrera.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban en brindar cortesía de sala a la Licenciada Jossy Herrera, Secretaria General de la Alcaldía de San Miguelito ha sido aprobada señor Presidente, ha sido aprobada.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colegas, tiene la palabra la Licenciada Jossy Herrera.

LICDA. JOSSY HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:

Muchas gracias, reitero los saludos, solamente para ser más puntual, nosotros hemos cumplido con los pagos siguiente de octubre, noviembre, queremos pagar el mes de diciembre, pero el sistema de la Caja de Seguro Social no nos está reconociendo la generación de fichas, entonces si

hacerle énfasis de que si hemos seguido pagando a la caja de seguro social, el patrono y el problema que tenemos que resolver es que ellos nos generen a nosotros las fichas, entonces nosotros deberíamos de estar sacando igualmente una comunicación el jueves que salgamos de la reunión con el Director Dino Món que tenemos por objetivos pedirle que por favor hagamos la firma del convenio porque ya sabemos que por presupuesto nos podemos comprometer y era algo que no teníamos claro, nos podemos comprometer con el pago de cincuenta mil dólares mensuales a cambio de que nos normalice, tanto a los que estaban antes y continuar con la emisión de las fichas.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PREIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciada, hay algún colega que quiere hacer uso de la palabra, conociendo los retos que tiene la gestión de talento del municipio, yo le había hecho la sugerencia al tesorero, para precisamente tratar temas como lo que acabamos de recibir en el día de hoy y lo que vamos a presenciar en unos minutos para tratar de dar una orientación y un rumbo correcto al tema de ese pasivo con claridad que se tiene en la administración municipal, siendo responsable como les manifesté a los exfuncionarios, aquí le tenemos que dar la oportunidad para que ellos también expresen su malestar o su bienestar, esto es una precisamente la Cámara Edilicia, que es la comuna del pueblo que es la que tenemos también darle la oportunidad y conocer que ellos también son residentes del distrito y guardando el respeto porque lo he solicitado de manera contundente y le vamos a otorgar la oportunidad que ellos manifiesten y también muy oportuno la presencia del Secretario General para que lleve el mensaje y también el tesorero, pueda manifestar esa idea que le di para ver si hay algún tipo de acción por parte de gestión de talento del municipio con todo el equipo poderle dar respuesta certera a las personas, siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.9 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En este punto y como Presidente del Concejo, y asumiendo responsabilidades como tal voy a solicitar que le demos la cortesía de sala de diez minutos a dos voceros que tienen precisamente los ex-funcionarios para que emitan sus criterios y nosotros escucharlos y llevar el mensaje a la parte administrativa, del Municipio, también con la Secretaria General aquí presente y parte del equipo, para que podamos ponerle una ruta, y establecer los parámetros para que esto se continúe y nosotros tampoco vernos en la necesidad de estar expuesto en situaciones inherentes a nuestro cargo, aunque los debemos escuchar a todos como lo manifesté anteriormente, señorita secretaria sométalo a la consideración para la votación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIGA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueba la aprobación de otorgar cortesía de sala a dos voceros por parte de los exfuncionarios del municipio de San Miguelito, ha sido aprobado.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, damos la bienvenida al grupo que representa los ex –funcionarios, y al Representante Regional de la Defensoría del Pueblo y parte del equipo de la Defensoría del Pueblo en esta tarde, dándole precisamente esa oportunidad de manifestar a cada uno de los ciudadanos de este distrito en esta Cámara Edilicia con anterioridad me reuní con los voceros y les pedí que solamente cuando le otorgamos la palabra que nos respetáramos que es siempre el criterio que tenemos nosotros ellos, dándole siempre la oportunidad en esta cámara para que ellos expresen sus necesidades, en esta ocasión le damos la palabra a la vocera y con mucho gusto y placer a la Licenciada Yaneth Rueda, puede pasar al pódium Licenciada, debe ser de su conocimiento Licenciada que tiene un tiempo expresarse, luego algunos colegas si tienen alguna pregunta para su cuestionamiento, el objetivo la participación y que ustedes expresen lo que está pasando, también es para que la parte administrativa del municipio se lleve el mensaje y ya hemos sugerido algunas alternativas que se la dejamos a ellos para que la sometan a su propia consideración, tiene la palabra y buenas tardes Licenciada.

LICDA. YANETH RUEDA-VOCERA DE LOS EX FUNCIONARIOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:

Buenas tardes a todos, nuestra presencia aquí y en los días anteriores que hemos estado y no es la primera vez que venimos, es para pedir y solicitar que nos paguen nuestras prestaciones, cada vez que nosotros venimos aquí a pedir que nos paguen nuestras prestaciones quedamos en las redes sociales, es que son botellas, es que yo les puedo asegurar que nadie de los funcionarios que están aquí afuera que estamos peleando, nadie de los funcionarios que estamos aquí dentro somos botellas, ni fuimos botellas, yo trabajé 19 años dentro de Recursos Humano y como se los digo en varias ocasiones a mí nadie me hecha cuento, yo sé lo que se hace y como se trabaja allí, hasta el sol de hoy los funcionarios van a Recursos Humano y les preguntan por su tiempo o por lo que sea, nadie en esa ventanilla se para en esa ventanilla no dan respuesta, porque es un solo miedo que tienen allá dentro que no pueden darle respuesta a los funcionarios, eso es parte de los disgustos que tienen ellos allá, que sí que hay funcionarios que tenía cuatro meses de vacaciones, y cuando van les dicen tiene tres meses de vacaciones, o sea el tiempo de vacaciones no se puede borrar de un expediente, como se los explico a ellos, el tiempo no se borra, si yo tenía siete meses de vacaciones son siete meses que yo tengo, eso no se puede borrar de los expedientes, ellos dicen que les entregan algunos documentos hasta de tres meses y nada, nosotros estamos solicitando que nos paguen nuestras vacaciones, que nos paguen nuestros décimos atrasados a lo que se nos adeuda, que nos paguen la prima de antigüedad, como lo van a ser, ellos sabrán, pero yo creo que ellos deben irse preparando de saber cómo van a hacer, así mismo como fueron botando a la gente del municipio y de las juntas comunales, tienen que saber, dicen que nosotros le tenemos que cobrar a Carrasquilla, nosotros no le tenemos que cobrar a Carrasquilla, porque Carrasquilla no fue el que nos votó, nos votó la Alcaldesa Irma Hernández, porque paga quien te vota, que ahora nos sale el tesorero que es que ellos van a plagar acreedores, ellos pueden pagar los acreedores, si ustedes pueden pagar a los acreedores, pero nos tienen que pagar a nosotros, nosotros no tenemos nada que ver con eso, ustedes ya nos tienen que decir a nosotros bueno a ustedes los

vamos a estipular poco a poco, y así mismo como nos votaron, así mismo vayan haciendo su cuadro, como os van a pagar a todos, porque ustedes fueron los que nos votaron y si sabía que había tanta cantidad de personas, entonces porque no fueron dándoles vacaciones en vez de votarlos, no lo hicieron, agarraron y votaron el montón de gente cuando pudieron haber dado vacaciones poco a poco, y la gente no hubiera estado aquí como hasta ahora, y esto es el principio porque nos vamos a seguir reuniendo, que nos paguen lo que nos deben, nuestras vacaciones ganadas, no es que nosotros éramos botellas, bueno entonces si usted tiene un listado de botellas del municipio de San Miguelito, bueno sáquenla no le paguen la ellos porque eran las botellas, pero a mí en lo persona y todos los que estamos allá fuera y aquí nos tienen que pagar, y más los que vienen atrás, y vienen más personas, entonces décimo, prima de antigüedad y vacaciones es lo que se nos debe, entonces ya creo que es bueno de que nos tengan aquí todo el tiempo que venimos con el mismo cuento de siempre, de que estamos buscando, yo soy una de las que escucho aquí en este mismo Concejo cuando los Honorables les preguntan a ustedes bueno denme una lista de los acreedores que ustedes están pagando tampoco la tienen, entonces que quiere decir, que ni siquiera a ellos le dan la información de que es lo que ustedes están pagando, entonces ese es un engaño y nos quieren engañar a nosotros porque nosotros sabemos lo que estamos pidiendo, son nuestros derechos, mala suerte le toco a esta administración que es la que nos tiene que pagar, pero es así es la administración que llega que coge y tiene que pagarle a los demás, no es la que se fue, la que se fue no es la que paga es la que entra y así ha sido toda la vida, desde que yo trabajo en el Municipio de San Miguelito, entonces yo sé quién les dijo a ustedes, que es el que se va el que nos tiene que pagar, ese es el cuento que nos vienen desde hace tiempo a todos nosotros, nosotros estamos cansado ya de esto y cada vez que nosotros venimos es el mismo cuento, señor tesorero usted con el mismo cuento y llega allá fuera a decirnos a nosotros a es que van a pagar a los acreedores, acaba de subir una notificación de los acreedores, yo no tengo que ver con eso, nosotros queremos que nos paguen nuestras vacaciones nuestros decimos, a las personas que se les debe décimo, y si ustedes tienen un listado del montón de planilla que se quedó debiendo, entonces quedan a relucir, pero ustedes van a ver que van hacer con eso, pero a nosotros cuando nos votaron, ustedes sabían que nos tenían que pagar, y por allí mismo nos hubieran hecho, y miren el sistema para votar a una personas era que tú la votaras, hacia sus vacaciones, y no importa que si hubiera plata, tú hacías el decreto de la persona y hacían la planilla, cando venía la plata poco a poco se iban pagando esa planilla, no lo hicieron, ustedes votaron a la gente y votaban eso en una cajeta, porque yo estaba allí, a mí nadie me puede decir que es mentira, entonces ahora ustedes me van a decir a mí que ustedes van a plagar acreedores, no nosotros estamos pidiendo que nos paguen nuestras vacaciones, nuestro derecho que nos ganamos, hubieran podido mandarnos de vacaciones, a bueno váyanse dos meses y después vótenlo si querían pero no lo que ustedes hicieron y ustedes podían pagar, y yo creo que vale la espera, los Alcaldes que han pasado en el tiempo que he estado vino Carrasquilla, se fue y Cumberbatch pagó, se fue Cumberbatch, vino Carrasquilla, y Carrasquilla pagó entonces usted no ve funcionarios de las administraciones pasadas, viniendo a cobrar, estamos cobrando los que somos lo de la administración que acaba de

pasar, y por ende Irma Hernández es la que nos tiene que pagar, es la Alcaldesa que está y eso es todo lo que nosotros queremos que nos digan cuando es que ustedes tienen estipulado en pagarnos a nosotros, si ya tienen una programación y si ustedes saben cuántos funcionarios ustedes votaron, entre juntas comunales y el municipio de San Miguelito, si ustedes ya tienen todo eso, si ya ustedes informaron aquí en el Concejo cuanto ustedes nos deben a nosotros, porque yo me imagino que el Concejo debe saberlo, entonces cuando es la respuesta nosotros no queremos escuchar eso, que usted nos acaba de decir a nosotros, porque nosotros queremos saber cuándo le van a pagar a los funcionarios que nos dejaron sin efecto que es más del ochenta por ciento, ya ni el cincuenta, más del ochenta por ciento, entonces explíquenos para saber.

H. C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciada, reitero la responsabilidad que tenemos nosotros como autoridades locales en esta cámara sobre todo, es precisamente darles oportunidad a cada una de las personas que puedan emitir su criterio con libertad, y con respeto, le agradezco a la Licenciada Rueda que haya hecho exactamente lo correcto, nosotros nos reiteramos, este mensaje se lo vamos hacer llegar a la Alcaldesa y aquí está la Secretaria General y vamos a llegar de alguna manera y no sé si podemos podamos darle la respuesta inmediata porque usted me conoce y yo no le miento a nadie, pero lo que sí está dentro de mi competencia yo lo voy hacer, voy a sentarme a conversar con la Alcaldesa, y también seguir haciendo sugerencia como la que hice un rato, para ver de qué manera podamos darle respuesta a cada una de las solicitudes que son válidas, y que definitivamente orientar, verificar, quienes estaban cubriendo precisamente su puesto de trabajo, y quienes no cumpliendo con los pasos a seguir y que se debieron hacer hace rato para establecer cuáles eran esas responsabilidades administrativas para darles respuesta a cada una de sus peticiones, por cuestión de orden tiene la palabra la Licenciada Yaneth.

LICDA. YANETH RUEDA-VOCERA DE LOS EX FUNCIONARIOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Miren hay una queja muy grande, de nuestros compañeros, ellos nos dicen no lo puedo corroborar, porque no me he presentado porque cuando salí de allí yo saque todo, mis papeles, mis vacaciones todo lo que me deben lo tengo por escrito, pero hay funcionarios que no corrieron con la misma suerte, y cuando van al municipio a la ventanilla, eso pareciera que allá dentro una bomba, no sé qué les va a explotar, y no es solo un funcionario que lo dice, llegan a la ventanilla a pedir una información y nadie le sabe dar la información a nadie, eso es un terror que hay allí para darle luna información a un funcionario, donde se ha visto eso, y no es una sola queja de una sola persona, y si fuera una sola persona diríamos es que esta es una arrebatada, no sé qué se yo, son muchas personas que van a buscar información y no hay manera que se la den, y todo se lo dan cuando les da la gana y ninguno sabe darle una respuesta positiva a nadie y ni siquiera para que la persona se vaya tranquila de allí, se van con un desaire espantoso de allí, porque no saben tratar ni siquiera a las personas, a los ex-funcionarios, me imagino que a los funcionarios si los tratan bien, me imagino, pero que los exfuncionarios que no se acerquen a esa ventanilla, pero porqué, si yo voy a pedir mis derechos, yo no he ido porque no necesito ir allá, pero los que hay allá fuera si hay demasiadas

quejas en eso, no le dan la información a los funcionarios, los funcionarios piden copia de los expedientes, certificaciones y no se las dan.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES- CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias Presidente, dándoles las buenas tardes, a todos los presentes y más a la participación por parte de los exfuncionarios del municipio de San Miguelito, varios puntos aquí y creo que podría dar como luna solicitud señor Presidente, porque esto no es la primera vez que pasa, creo que es la tercera vez, que sucede este tema que vienen los ex funcionarios a solicitar y pedir mas bien sus derechos, aquí en el Concejo, yo lo que si quisiera saber y tiene la palabra la Licenciada Jossy que tiene la cortesía de sala, que cantidad de exfuncionarios son en total que salieron del 2 de julio a la fecha, si tienen más o menos un estimado, de ese estimado si tienen el cálculo Licenciado Luna de cuanto es que se le debe a cada uno en cuanto al décimo atrasado y cuanto de las vacaciones, el tema de la prima de antigüedad ustedes exfuncionarios que eso fue emitida por la Corte Suprema de Justicia, se volvió hacer la pregunta nuevamente, porque es un tema de la prima de antigüedad es muy delicado, porque es el tiempo, el trabajo de todos los funcionarios, porque si es así no solo del municipio de San Miguelito, sino a nivel del gobierno central, que tienen que pagar la prima de antigüedad, y eso es muchísimo dinero, tanto es así que quiebre y no va a ser porque no existe el tema de quiebra en un ministerio o en un municipio en canto al tema de prima de antigüedad que es muy alta, y eso es una sorpresa para nosotros en este momento y con este nuevo periodo a nivel de gobierno central, hablando en general, en cuanto a ese tipo de información, lo que es señor Presidente lo que yo si considero es que porque nosotros también tenemos que asumir algunas responsabilidades como Concejo Municipal, el Municipio también tiene que asumir sus responsabilidades, porque este no es un tema de borrón y cuenta nueva, y es que esta es una nueva administración y ya, no es así porque lo que viene de arrastre nosotros como junta comunal tenemos que asumirlo en cuanto a los créditos y demás, y ese es un tema de todas las juntas comunales, porque se fue fulanito de tal, el representante pero yo soy nueva y no tengo que pagar eso porque eso fue del anterior, no, usted es Representante Legal de una Junta Comunal, y se tiene que asumir las responsabilidades, por lo tanto, yo considero que nosotros como Representantes hiciéramos una comisión, no sé cómo se podría llamar la comisión de tres representantes, Vicepresidente también aquí presente de la solicitud que estoy pidiendo, una solicitud de representantes que se siente, la comisión del Concejo, con el equipo de la Alcaldía y con las que pidieron ahorita mismo la cortesía de sala para entonces asumir el cronograma como tal para los pagos de los ex funcionarios que si se le debe dar, nosotros el año pasado me acuerdo bien que tuvimos que poner en una balanza, le pagamos a los exfuncionarios los décimos atrasados o le pagaban a los exfuncionarios los décimos atrasados, y aquí todos votamos que se le pagara los décimos a los exfuncionarios y nos dejáramos a nosotros aparte, las partidas de las juntas comunales, asumimos esa responsabilidad a pesar de que estábamos hasta el

cuello por decirlo así con cuentas por pagar y demás de nuestras juntas comunales, y aquí se sometió y se aprobó por decirlo así que se le pagaran los décimos a los exfuncionarios, así que yo considero de que es hora de tomar medidas con este tema y hacemos la comisión del Concejo Municipio y las apersonas que van a estar dentro de esta comisión los tres juntos un día de labor, un día de trabajo para ya hacer el cálculo correspondiente, hacer todo correspondiente y nosotros también como quien dice el mediador aquí entre los exfuncionarios y el Municipio de San Miguelito, esa es mi solicitud señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, tiene la palabra Juan Barsallo Concejal.

H. C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias Presidente, yo secundo totalmente lo que dice la Honorable Sheyla, nosotros y lo dije anteriormente en otras ocasiones, nosotros como Concejo tenemos que tomar decisiones, como Concejales, entendemos que el año pasado hubo un tema presupuestario, nosotros depusimos a los exfuncionarios y nosotros no cobramos esa partida de funcionamiento para que hubiera un avance y siempre ha habido la disposición de que haya un avance, reconociendo como decía la Licenciada en el tema del pago de los salarios, porque el que trabaja y tiene prueba que trabajó tiene derechos a sus prestaciones, estamos totalmente de acuerdo en eso, entonces nosotros tenemos Comisión de Hacienda, revisemos eso en Comisión de Hacienda, porque sin temor en equivocarme señor Tesorero, en el presupuesto está incluido el pago a los exfuncionario o destinaron fondos para el pago de los exfuncionarios si mal no recuerdo, porque yo revisé bien el presupuesto y si está presupuestado en pagarle a los exfuncionarios y no me equivoco, entonces evaluemos el recaudo de estos meses, que llevamos un mes y ya estamos en el mes de febrero y empecemos abonarle a los exfuncionarios sus prestaciones y esto es sencillo, no tenemos la necesidad de tener el escenario mediático por alago que nosotros podemos tomar decisiones como Concejo, porque si el tesorero en este momento entiende que no lo tiene que hacer nosotros llévemelos a la comisión y aprobémoslo como Concejo, porque si no lo ha visto como una prioridad, nosotros viendo el escenario que hay y porque al final nosotros representamos a muchas de esas familias allá fuera que en un momento, son merecedores de sus prestaciones, no voy en contra de eso, porque antes decíamos que no se les daban las prestaciones, que no se le daba el tema de los trabajadores, nosotros estamos haciendo lo mismo, entonces al final tenemos un doble discurso, no cosamos haciendo las cosas bien, yo siento las bases para que hagamos las cosas bien, los empleados tienen que entender de qué presupuestariamente lo que nosotros tengamos y dentro de las posibilidades de que el municipio también entienda, de que no es que no quereos pagarles, sino que hay circunstancias económicas y si bueno hay la posibilidad en algún momento de pagar esas prestaciones, o parte de esas prestaciones, que se haga señor tesorero, pero que nosotros también tomemos decisiones compañeros como concejo y evitemos situaciones que nosotros como concejo podemos evitar, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias a usted Honorable Barsallo, tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Buenas tarde Licenciad, buenas tarde a todos los exfuncionarios que se encuentran en la sala, buenas tarde a todos los funcionarios municipales, compañeros concejales, esta discusión ya la hemos tenido y de hecho el año pasado específicamente yo advertí lo que vuelvo a repetir, y lo repetiré incansablemente, yo soy un defensor de los derechos de los trabajadores, a todos los trabajadores hay que pagarles, eso no está en discusión, no obstante a esto lo que tenemos que entrar es analizar otros aspectos, porque el tema si se les paga o no ese no está repito en discusión, hay que pagarles, tenemos que analizar otros aspectos y que de hecho el año pasado la gran dificultad recaía básicamente en el tema de la carencia de recursos y nosotros y lo dijo la compañera Sheyla y lo ha reiterado el compañero Juan, nosotros los Concejales el año pasado cedimos nuestra partida de funcionamiento, para que de alguna manera se pudiese pagar los décimos, esa fue una señal directa de que nosotros si estamos comprometido y que nosotros si tratamos de hacer algo, ahora bien, hay que hacer una separación necesaria entre las facultades del Concejo Municipal, y las facultades administrativas del municipio, yo personalmente he conversado con la señora Alcaldesa, y ella siempre ha señalado que hay intención de pagar, ahora bien, una cosa es la intención y otra cosa es las posibilidades en este sentido yo acuerpo la solicitud que hace la Honorable Sheyla Grajales, en el sentido porque yo creo que vamos paso a paso, el primero es conseguir información fehaciente de parte de quien la tiene, porque nosotros necesitamos saber y tener conocimiento, de cuanto se adeuda, a quien se le adeuda, etc., cuando a nosotros como Concejo Municipal tenemos esa claridad inicial a partir de allí en esa comisión de Hacienda, como bien apunta Juan, entonces podríamos de alguna manera coadyuvar a que efectivamente todo el que tienen derecho a prestaciones laboral, seles satisfaga a lo que tienen derecho, repito eso no está en discusión, pero lo primero es lo primero, primero es verificar la información y es que la Licenciada dice algo correcto, la Licenciada dice que ocurre que hay funcionarios que les deben cuatro meses y el Municipio que le deben tres, entonces esa es una cuestión a quien les creemos, por esa razón lo primero que hay que hacer es entrar a los análisis de que se adeuda, y a partir de allí no tengan la menor duda que este que le está hablando Guillermo García siempre va a estar de acuerdo con el pago de los funcionarios y no voy a entrar aquí en el debate si fue justo o injusto el despido si fue correcto o no, es que no voy a entrar en ese debate, el debate para mí es uno simplemente si laboraron hay que pagarles, no hay otro debate, en mí no van a encontrar otra cosa, entonces en este sentido yo si comulgo con la solicitud que ha hecho y secundo a la Honorable Sheyla Grajales, en el sentido de que podemos involucrarnos a partir efectivamente en una comisión, pero esa comisión debe tener como objetivo evidenciar con claridad mediana efectivamente cual es el monto que de la deuda y eso VS la cantidad de dinero que fue destinada en el presupuesto 2025, para poder hacer frente porque también tengo que decirlo con toda responsabilidad este Concejo Municipal aprobó que dentro del presupuesto vigente 2025, una partida para el pago de ex funcionarios, no es que nosotros

desconocimos la existencia de ustedes, y no es que el municipio desconoció la existencia de ustedes, simplemente que el año pasado no había los recursos, este año estamos tratando de generar los recursos y está en presupuesto, entonces repito, aquí simplemente yo los entiendo o sea yo no voy a decir que ninguno de ustedes no tienen la razón, yo los entiendo, si yo estuviera del lado de ustedes probablemente estuviera haciendo lo mismo, no sé, pero lo cierto es que ahora el Concejo vamos a tratar de involucrarnos, pero simplemente y con el objetivo primario de conseguir la información a partir de la insistencia, una información clara, entonces tomar decisiones para ver cuál es el norte que debemos seguir, pero siempre pensando y repito en que las prestaciones laborales de los trabajadores se deben respetar, independientemente de las razones por la cual terminó la relación laboral porque así mandatan en materia laboral, muchas gracias.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias a usted Honorable Guillermo, tiene la palabra por cuestión de orden, la Licenciada Jossy Herrera.

LICDA. JOSSY HERRERA - SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias, reitero los saludos Honorables Concejales, si quisiera dar comentario, en vista de que se tomaron para emitir otros comentarios, por parte de los Concejales, aquí para reafirmar como punto uno que nosotros no desconocemos el pago de las prestaciones laborales del Municipio de San Miguelito y Juntas Comunales, como lo mencionó el Honorable Guillermo García nosotros cuando trajimos acá propuestas del presupuesto, incluimos la partida para el pago de las prestaciones, y eso estuvo en nuestras mentes a finales del año para hacerle frente este año, nosotros no hemos desconocido ni nosotros presentamos como excusa que en este caso no había fondo, nosotros nos organizamos y lo colocamos para que eso dejara de ser una excusa y se pudiera hacerle frente a esos pagos, importante allí señalar que de nuestra parte ha salido ninguna comunicación de que mandamos a los exfuncionarios, de que le vayan a cobrar a otra persona que ya no labora en el municipio, somos consiente de que agarramos una institución, la institución tiene compromiso y responsabilidades y se les tiene que hacer el pago por completo esa responsabilidad, a eso aunado lo siguiente, nosotros bajo ninguna circunstancia vamos a avalar que si hay algo como borrar información de expedientes de ex trabajadores, no tenemos ningún interés de incurrir en ese tipo de falta administrativa, y lo que esté fiel copia dentro de los expediente, eso es lo que nosotros vamos a reconocer, en esa lista nosotros vemos de muy buen, escuchamos que como Concejo Municipal quieran también ser parte de ver y estar allí de testigo de toda la información que nosotros estamos manejando danto del equipo de gestión de talento por Recursos Humano, lo siguiente es nuevamente es que nosotros queremos pagar, estamos a 11 de febrero, y obviamente ustedes conocen todo lo que tuvimos viviendo con la imposición del Régimen Tributario, la recaudación, justo en el día de ayer nosotros habíamos tenido una discusión para ahora con claridad de cuanto era lo que se había recaudado, como íbamos a proceder con el pago de las deudas que tenemos que lo discutimos de manera general y lo que se concluyó que es lo que queremos repetir y lo va a reiterar el señor Tesorero, es que tenemos

actualmente de finales del año pasado, inicio de este año, cartas, llamadas, visitas de ex funcionarios y funcionarios, a los que se les está notificando del desalojo de sus casas, entonces se tiende a confundir de que nosotros no estamos pagando a acreedores, si el tema es que se las quieren quitar por los tres meses que debes, ellos frente a la no mirada que se les vaya a pagar, nosotros hemos dicho que se les va a pagar, frente a esa presión nosotros queremos por una cuestión de capacidad administrativa, proceder primero con el pago a los acreedores y que eso beneficia también a los ex funcionarios no es que nosotros vamos a ver nada más a los acreedores de los ex funcionarios a todos los acreedores de abril, todos los acreedores de mayo, a todos los acreedores de junio independientemente de funcionarios y ex funcionarios, y queremos proceder con eso ya para poder cerrar ese capítulo, tanto funcionarios como ex funcionarios puedan tener paz con respecto al tema de ese problema con la deuda que hay de esos acreedores, aquí hay un detalle muy importante y el tesorero se los puede detallar más y es que es muy importante aclarar, ya hemos tenido conocimiento de ex funcionarios que tuvieron que pagar de su propio dinero las cuotas para poder que no les pasara, lo que les iba a pasar y eso hace que nosotros hagamos y es algo que tenemos que analizar, a si vamos a pagar todo lo que tenemos en gestiones de cobro, pero hay funcionarios que en vez de pagarle al banco, hay que pagarle al ex funcionario, eso es también cosas que tenemos que considerar para no pagarle al (No se entiende) pero es que esa plata me la tenías que pagar a mí entonces se conjuga una serie de cuestiones administrativas y queremos hacer bien y en el presupuesto lo hicimos y no es que no queremos pagarle a los acreedores, lo queremos hacer, vemos con buenos ojos la instalación de la comisión de Hacienda nosotros podemos traer un cronograma y no sé si ustedes se están refiriendo a mañana o la otra semana, pero si podíamos traer un cronograma y allí podríamos sentarnos junto a ustedes ver los tiempos en función de la capacidad que tenemos, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señorita Secretaria, tiene la palabra el Honorable Juan Barsallo.

H. C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO METO ITURRALDE: Gracias señor Presidente, Secretaria General es que estamos, yo entiendo que hay premura en varios temas, pero hay un tema y noté aquí de pago vacaciones, prestaciones, que todo va enlazado y hay personas que también estén llamando porque el tema de las prestaciones que no se han pagado, cuando yo digo llevar Comisión de Hacienda es que algo presupuestado, vedad, según lo presupuestado y según lo presupuestado, el Concejo en Comisión de Hacienda tomemos una decisión en tema de fecha para darle a los ex funcionarios una respuesta concreta, cuando yo digo llevamos a Comisión de Hacienda, según lo presupuestado y según lo recaudado, es que nosotros dentro de esa comisión y la comisión que plantea la Honorable Sheyla donde estén integrados ya directamente con los ex funcionarios, que va a ser súper bien, nosotros dentro de ese análisis en conjunto con el tesorero y los funcionarios municipales, nosotros hagamos ya un diagnóstico, y le demos una respuesta a los ex funcionarios que es lo que ellos quieren escuchar, yo creo que ese es el análisis correcto Honorables, señor Presidente, ex funcionarios y funcionarios

municipales, de que tomemos decisiones para evitar, que haya este tipo de situaciones, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias a usted colega, tiene la palabra Jossy Herrera.

LICDA. JOSSY HERRERA - SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO : Si, hay un punto que también se me olvidó mencionar, ya que también el momento cuando nosotros pusimos el pago en su momento del décimo tercer mes por decisión del Concejo Municipal, eso y es la razón por la que reiteramos la importancia de no dar fecha en estos momentos y es que en ese momento nosotros dimos una fecha no pudimos cumplir y perdónenme, pero se formó fuera del municipio o sea hay cuestiones administrativas que tuvimos que solventar para poder hacer el pago del décimo tercer mes de todos los funcionarios, entonces por esa misma razón reitero lo otro que les había mencionado, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracia, tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias Presidente, le cedo la palabra a la Honorable Sheyla.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra la Honorable Sheyla Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias Honorable Barsallo, por lo mismo Licenciada vamos abrir la comisión entre Municipio, ex funcionarios y Concejo, para evitar los malos entendidos, porque hoy podemos decir que el 17 de febrero vamos a pagar el décimo de algunos ex funcionarios, y pasa algo como debe ser administrativamente y el 17 no se hace, entonces esa es la comunicación que nosotros debemos tener con la comisión y hablar claro con los voceros de los ex funcionarios, que lleven el mensaje como debe ser, en la mesa o en la comisión se habló de esto y esto es lo que vamos a pasar y por eso hay un cronograma que pedí que hiciéramos dentro de la comisión para evitar de que ellos vengan acá, la falta de información, la falta de comunicación evitar todo eso, y por eso es que solicito señor Presidente que se haga la comisión, además de la comisión de Hacienda como dice el Honorable Barsallo para evitar los malos entendidos, y no traer más confusión de los que están todos aquí ahorita mismo, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, tiene la palabra Juan Barsallo Concejal.

H. C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias señor Presidente, es práctico, no vamos a dar ninguna fecha, ninguna respuesta sin primero ir a la comisión de Hacienda sin hacer un análisis financiero, para poder darle una respuesta a los exfuncionario, ya lo hemos repetido varias veces, entonces creo que dicho esto debemos llegar a un consenso si están de acuerdo y confían en la palabra de este concejo, de que nos den esa oportunidad, de poder crear esa comisión, la comisión de Hacienda y

tener una respuesta más concreta, eso sí empeñando la palabra del Concejo, señor Presidente yo lo dejo en claro del Concejo, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por cuestión de orden antes de darle la palabra a los Concejales, sometemos a la consideración y votación del tiempo ya que se cumplió las dos horas de la sesión del Concejo y por la importancia a este tema, solicito respetuosamente demos la extensión del tiempo, señora secretaria sométalo a votación

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la extensión ya de las dos horas reglamentarias de la sesión, ha sido aprobado por unanimidad.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria dándole continuidad a la solicitud de la palabra, tiene la palabra la Licenciada Yaneth Rueda.

LICDA. YANETH RUEDA - VOCERA DE LOS EX FUNCIONARIOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:

Bueno, estamos de acuerdo porque allá todo el público está diciéndome si todos estamos de acuerdo en la decisión que han tomado de apoyarnos en esta situación, pero si ustedes se fijan que yo no estoy hablando mentira, esto es lo mismo o sea la Licenciada viene y les explica a ustedes lo mismo, sea no sale del décimo, ya el décimo lo pagaron eso fue el año pasado, estamos de nuevo, o sea deben otro décimo, ya ese décimo lo pagaron, pero vuelve y lo mismo, entonces eso es lo que está sucediendo con los funcionarios cuando van a pedir una respuesta, es lo mismo, ellos ahorita no les pueden dar un informe a ustedes cuantos funcionarios han votado, porque yo estoy segura que no los tienen todavía, cuando eso ya debería estar trabajado, cuantos funcionarios han votado y cuanto nos deben, no los tienen, usted lo acaba de pedir y si usted lo hubiera pedido a usted le hubieran dicho quinientos, le debemos cinco millones, pero no lo hicieron y no lo van hacer porque ni siquiera lo tienen en mente hacerlo, no lo tenían en mente hacerlo, o sea nosotros tenemos que venir aquí hacer esos alborotos allá afuera como le dije a la Honorable, yo nunca he visto una huelga en silencio, las huelgas se hacen con bulla para que lo escuchen a uno, porque definitivamente es así, entonces ya es bueno que le den las informaciones a los ex funcionarios cuando llegan a la ventanilla, denle su información, denle lo que ellos necesitan, porque tú te tienes que quedar con la información, Licenciado usted tiene años de estar aquí Honorable usted también, ustedes saben que cuando ustedes llegaban a Recursos Humano a solicitar una información, era de una, ustedes no tenían que esperar a que nosotros se la diéramos, Licenciado Cheribín que se la dieran cuando le picaba a Recursos Humano, era de una vez, y yo les estoy segura porque no lo estoy inventando, ustedes van ahorita a pedir una información no se la dan, se la dan cuando a ellos les da la gana eso no es así, y ustedes tienen la experiencia que ustedes estuvieron aquí, Honorable Sheyla, el Honorable acá, el Honorable Cheribín que no le diéramos una información a ustedes para ver que sucedía no se nos aparecían allá, la queremos ya, la estructura la queremos ya, cuantas posiciones tengo libre, las queremos ya, y porque yo tengo que esperar quince días o un mes para que tú me des una información que pido, cuando tú puedes sacar una copia de allí y darle la información al funcionario,

ustedes saben cuántos funcionarios han ido allá a pedir certificaciones y se las dan cuando a ellos les dan la gana y eso no es así, eso es una falta de respeto aunque yo sea mal funcionaria, eso es una falta eso es una falta de respeto, tienen que respetarnos porque nosotros no somos cualquier cosa y yo también soy una profesional, así es que yo dentro a hablarles y nos quieren tratar como no sé, yo todavía soy una profesional, para nosotros todos éramos profesionales, para los que estaban en un lugar donde se votaba basura, pero para ellos no, para ellos los profesionales son ellos, y los que estamos acá fuera somos no sé, entonces ya está bueno que ellos nos respeten, y que no vengan de nuevo con el mismo cuento, entonces que paguen eso, entonces rinda un informe y bueno dicen le pagaron a toda esta gente las casas nosotros nos salvamos porque nosotros pagamos, yo quiero es que nos paguen lo que nos deben y si ustedes van hacer con los demás, eso no nos interesa a nosotros, a nosotros nos interesa que nos paguen nuestras vacaciones, que las mías las trabajé bien trabajadas y los demás también.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciada, ok, ya hemos pasado bastante tiempo con este tema, ya la sala está ilustrada, Licenciada me comprometo como siempre a dar los espacios a respetar el derecho a manifestarse ustedes de manera como lo ha hecho hasta ahora y gracias le reitero y también a los presentes, a las exfuncionarias, y a los ex funcionarios que están aquí presente, la diferencia que tenemos ahora mismo es que usted ha sido testigo del compromiso que asumimos todos y esto no es cualquier cosa, yo reitero nosotros no tenemos que inventar una comisión, una existe una comisión instalada que es la comisión de Hacienda, mañana tenemos la próxima sesión, mañana vamos a tener información y de allí en adelante vamos a organizar ese cronograma, no le voy a decir que mañana les vamos a dar la respuesta, que ni el viernes les vamos a dar la respuesta no, reitero yo no engaño a nadie y usted me conoce Licenciada, yo no le echo cuento a nadie porque a mí no me gusta que me echen cuento tampoco, yo voy a decir algo aquí y voy a dar testimonio de su trabajo, yo no tengo queja de su trabajo como funcionaria y usted sabe que si y yo me llevo bien con todo los ex funcionarios y los respeto a todos, colegas lo que aquí se ha expresado es parte de responsabilidad que tenemos todos porque hoy estamos aquí, mañana vamos a estar en otra parte, y si nosotros hacemos lo correcto en el futuro no vamos a pedir, vamos a exigir porque hicimos lo correcto, así que ya queda una propuesta, hay una decisión que mañana en la Comisión de Hacienda vamos a proponer para darle seguimiento al tema, Licenciada nosotros en el presupuesto aprobamos, aceptamos, decidimos que íbamos a sacar una partida para pagarle a ustedes los exfuncionarios, ya eso genera un compromiso que quizás usted no manejaba mucho esa información certera y directa, nosotros asumimos responsabilidad con las prestaciones de ustedes ok, como se va a pagar nosotros no somos parte de la administrativa como se va a hacer, pero si tenemos un equipo al cual nosotros le vamos a dar seguimiento para empezar y generar respuestas adicionales a las que ya tienen para que ya sea certera y digamos vamos a coger este camino y vamos empezar de aquí en adelante, yo solo les pido a los ex funcionarios que están aquí reclamando lo correcto que nos den la oportunidad de hacer esta gestión, ya ustedes son testigos del compromiso que tenemos, de aquí en adelante señora Secretaria por favor anote para mañana la

Comisión de Hacienda generar como punto del orden del día la discusión del camino o del organigrama o el cuadro que vamos hacer conjuntamente con tesorería y con gestión de talento que le vamos también a solicitar información para darle seguimiento a las prestaciones que tienen nuestros ex funcionarios y con mucho respeto le agradezco su participación, nosotros tenemos el compromiso de darles a ustedes los que están aquí presente, precisamente vocería para que gestionen cada una de las realidades que hacemos, así que le vamos a estar comunicando, ustedes dejan en secretaría la información de cada uno de ustedes para que sigamos esta comunicación y le vamos a pedir también a la Defensoría del Pueblo que sigan participando, porque este es un elemento de participación ciudadana, de transparencia, de voluntad, y usted cuenta con eso, Licenciada y todos los exfuncionarios, si la sala está ilustrada, agradezco que le demos cierre a esta sesión del día de hoy, todavía nos falta un punto, les vamos a dar oportunidad a los exfuncionarios para que se retiren ya que la sala está ilustrada y ya saben el camino, señora secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.10 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Buenas tarde colegas y funcionarios, continuemos con la reunión para darle cierre, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.10 ASUNTOS VARIOS.

H. C. IVÁN CHERIBÍN – PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Algún Concejal tiene algo que decir en este punto, por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, solo para agradecer la gestión del colega Valverde en conjunto con el MOP porque en hora buena han iniciado un buen parcheo que beneficia a ambas comunidades, y a un montón de gente, así que gracias colega Valverde. Lo otro señor Presidente es como vamos con la situación de REVISALUD, que vengan a rendir cuentas, y a coordinar más que todo.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Ok, nosotros más que todo por la experiencia que tenemos, la mala experiencia que tenemos con REVISALUD, llamamos a los funcionarios, yo personalmente llamé y no tuve respuesta y yo sé que si mandamos a la Secretaria o a un tercero, no le van a dar la seguridad de recibir la solicitud, yo insto a que hagamos una nota firmadas por todo, y se la entreguemos en su oficina, si no nos dan respuesta, ya en una ocasión lo hicimos, fuimos a las oficinas de REVISALUD, los Concejales afuera de las oficinas de REVISALUD, hicimos la reunión afuera, como usted lo mencionó, pero yo creo que el pasos a seguir es mandando una nota solicitando y que sea una nota firmada por todos y físicamente entregándosela, porque correo no están contestando, quiero mencionar dos cosas una, recuerden todos de mañana estar presente en la Comisión de Hacienda, hay varios puntos que tenemos que tocar, lo otro es que reitero señora Secretaria solicite la presencia de la Junta Técnica en el Concejo Municipal, por favor ya vamos para ocho meses de gestión y todavía la Junta Técnica no se ha

reunido aquí y es importante que nosotros tengamos contacto con toda la Junta Técnica del distrito de San Miguelito, si hay algún otro tema, tiene la palabra por cuestión de orden la Honorable Sheyla Grajales, para hablar tema de seguridad.

H.C. SHEYLA GRAJALES- CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias señor Presidente, no es para comunicarle ahora que usted tocó el tema de la Junta Técnica de San Miguelito, es cierto hay varios directores nuevos, por ejemplo el del MIVI que creo que se instaló hace semana y media a dos semanas y otras entidades de regionales aquí en San Miguelito y sería bueno de que se le mande la nota a todos, se supone que la Junta Técnica tiene que participar en este concejo y en el Concejo Provincial también y eso depende de la gobernación que es la encargada de unir toda la Junta Técnica y en este caso usted siendo el Presidente del Concejo Provincial usted puede citarlos para que vengan aquí inclusive ellos tienen que estar aquí en todos los concejos municipales de San Miguelito, y ayer no recibí la visita, pero si fue a la Junta Comunal y yo no estaba, el Director Regional del Ministerio de Seguridad, primera vez que escucho esto que hay una dirección regional del Ministerio de Seguridad y fue a visitarme a la junta comunal que quiere plantearme muchos programas que tienen y sería bueno que venga aquí a presentarse ante el Concejo Municipal, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En ese mismo punto yo si recibí la visita de funcionarios y le hice exactamente la misma observación que no conocía que existía una dirección y les pedí que mandaran nota al concejo para que vinieran acá a visitarnos y que se dieran a conocer, es interesante los objetivos que tienen ellos y algunos de los programas que tienen que es importante para nosotros y nos van a dotar de algunas informaciones que son muy interesante, tiene la palabra la Honorable Sheyla.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: También Presidente me enteré que cambiaron el jefe de la policía de San Miguelito, ya no es el Comisionado Vasco, ahora es un sub Comisionado que no se, Delgado que me dijeron, entonces también hay que sentarlo aquí con nosotros que ese es el tema que nos perjudica a nosotros como Honorables Concejales, que cambian de seguido a las autoridades de la policía nacional y quedamos nosotros en el aire, ahora quien cubre, quien no cubre, y demás y estamos ahora en el aire, y todavía tenemos el problema de las canchas y el horario que utilizan nuestros vecinos las canchas, el día de ayer tuvimos un problema en el corregimiento que no era ni futbol, era una birria de volibol y la pararon a las siete de la noche, entonces es la verdad es manejable esta situación que nosotros estamos pasando y este es un tema que todavía falta conversar, y ponernos realmente en una mesa de trabajo para ver el horario efectivo para utilizar nuestras canchas de nuestro distrito, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Antes de que continúe usted con la palabra, Licenciada el Comisionado de la 17ava. también lo mandaron de vacaciones y en teoría lo van a cambiar, así que yo creo que debemos esperar para oportunamente cuando lo nombre hacemos la invitación para que luego estén los dos eso es importante, por otro lado yo

creo que es de suma importancia que el Presidente de la Comisión de Legal del Concejo Municipal de San Miguelito gestione una reunión de trabajo, para tocar temas inherentes de nuestro Reglamento interno, el tema de los Jueces de Paz, y el tema que tiene que ver con algunas de las acciones que también está tomando el juez de aseo, que yo creo que es importante que nosotros le tengamos un pie seguido a estas acciones que forme parte también de esa información que nosotros debemos meter en nuestras arista de acciones legales, tiene la palabra si no hay otro tema que comentar, tiene la palabra Javier Valverde en otro punto.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:

Presidente, referente a lo que dijo la compañera de las canchas de futbol, también apoyo lo que dice la compañera que tenemos que revisar, esto y yo que soy el Representante del corregimiento de Belisario Porras, últimamente he tenido ya varios homicidios, por lo menos esta semana hubieron varios, me hizo llegar a una conclusión que quisiera consultárselo a ustedes compañeros todos, personal del municipio, sobre qué posibilidades hay que podamos solicitar el toque de queda para los menores de edad, después de la nueve de la noche, porque veo que no está funcionando, no lo veo efectivo, no veo nada, yo veo que está aumentando, y segundo es de que como usted mencionó el acuerdo que nosotros hicimos sobre las chatarras, quisiéramos llamarlo como modificación Presidente porque está demasiado flexible, treinta días, después gaceta oficial, Presidente si ya la persona ya tiene una chatarra ya eso hay que llevárselo, aparte de que esto no es nuevo, y no podemos hacer nada porque es unas chatarra están parqueando en la vía y está obstaculizando la vía y a las personas, entonces lo que el decreto es flexible, aparte de los treinta días hábiles, porque no son días calendario, son días hábiles, yo estoy esperando que se lleven un carro en grúa desde octubre, y no porque el carro se mueve, o sea cada vez que yo voy a agarrar un carro de esto que está en la vía, el dueño viene y le pone una batería arrancó y ya y dice este carro no se va porque arranca, o sea está causando una molestia a terceros, a cuarto, a quintos, a todo el mundo, inclusive hasta la sociedad ciudadana a todos, eso es lo que está pasando Presidente, esa es mi pequeña intervención, colega.

H C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, muy oportuna su reporte, informe y solicitud que hace, precisamente ese era el tema que quería que corroboráramos con el tema de la Comisión de Legal, es tomar en cuenta esos ajustes que tenemos dentro de los acuerdos que hacemos, pero tenemos que estar apegado a la parte jurídica de las leyes que existe, recuerde que no podemos estar por encima de las leyes, por cuestión de orden tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias, voy a referirme a los dos temas muy rápidamente, ya que llegó Irma y creo que es necesario hacerlo, el primer tema es el acuerdo municipal respecto a las chatarras, de hecho se hicieron dos acuerdos, el primer fue objeto de modificación, el primero establecía días hábiles, el segundo treinta días, pero tiene su razón de ser, la razón de ser es muy sencilla, resulta que no hay empresas que estén muy interesadas en el tema de llevarse las chatarras, porque es un temo no muy lucrativo, y de hecho yo comentaba cuando se hizo

ese acuerdo que había que hacer modificaciones tendientes a eso, porque la empresa porque la empresa que hacía el chatarreo tenía la obligación primero de pagar los impuestos que habían que pagar, la multa y después la diferencia se la llevaban ellos, estamos hablando de un carro que de repente ya de a vaina y perdone la expresión eran quinientos dólares, resulta que no había negocio porque primero tenía que pagar la multa etc., por eso se hicieron las adaptaciones hay que hacer verificaciones y el otro tema que también señalan muy puntualmente y si demuestra que arranca ya no se puede poner la multa, pero también tiene que ver con aristas de tipo legal, lo que pasa que si el carro arranca ya no se puede considerar chatarra para los efectos al reglamento de tránsito porque estaríamos nosotros vulnerando el reglamento de tránsito tal cual como por ejemplo lo hicieron en Arraijan que lo trataron de hacer porque se los echó para atrás la corte, no es porque simplemente es el municipio, yo no estoy defendiendo el municipio, el municipio tienen quien lo defiendan, pero es un tema estrictamente legal, en cuanto al tema del toque de queda yo soy partidario en que no debe existir toque de queda, hoy hay toque de queda y no funciona, saben porque no funciona mi estimado amigo, no funciona porque no tiene que ver con eso, allá en Colón ponen toque de queda y ahora en vez de matar a la gente de noche, ahora la matan en el día y eso no lo digo yo, eso lo dijeron hoy, porque el tema no es ese, el tema es que tenemos que tener una política criminal efectiva, coherente y tenemos que manejarla con inteligencia, son otros temas que hay que ver y eso, conlleva una responsabilidad directamente la policía, porque aquí y lastima no la están transmitiendo, lastimosamente la policía quiere lavarse las manos, vamos a cerrar los parques temprano porque no quiero dar seguridad, no vamos hacer carnaval porque no quiero dar seguridad, no vamos hacer fiesta porque no quiero dar seguridad, acá también hay que tener inteligencia policial, tenemos que tener un plan de seguridad coherente y no simplemente cerrar a las ocho o nueve de la noche, no se trata de eso, y a las pruebas me remito y es que tenemos un toque de queda en San Miguelito y los índices de violencia no han disminuido porque allí no está el problema, muchas gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, solamente para acotar una pequeña cuota a lo que acaba de decir el Honorable García, ahora mismo en Colón existe una situación de que los ciudadanos, los buenos ciudadanos están en contra del toque de queda porque precisamente los limita a ellos no a los malos, entonces hay que alejarnos un poquito con cautela esta solicitud, espero definitivamente si tenemos que pedir a las instituciones de seguridad que hagan su trabajo, cumplan su rol y recuerden una cosa muy importante, el tema de la solicitud de los horarios del uso de las canchas en algunos corregimiento es de este tipo, pero en otros corregimientos cambia radicalmente precisamente por el perfil de los ciudadanos que allí pernotan entonces tenemos que tener ese ojo clínico de cómo vamos a manejar esto, no habiendo más comentarios de los colegas damos por cerrada la sesión de hoy, gracias colegas y buenas tarde y siendo las 2:24 de la tarde del día de hoy 11 de febrero de 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. AMED ROJAS LAMELA
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edilma